

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”**



TITULO:

**CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PROTECCIÓN HUMANITARIA
EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO**

PRESENTADO POR:

TATIANA ELIZABETH FLORES ABARCA	FA15031
KEVIN JOSUE LÒPEZ FLORES	LF10006
MARIA MARCOS DOMINGUEZ FRANCO	DF13007
ANA STEPHANIE HERRERA TORRES	HT13017

**INFORME FINAL DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PARA OPTAR AL
TITULO DE LICENCIADOS/AS EN TRABAJO SOCIAL**

DOCENTE DIRECTOR:

DOCTOR ALIRIO WILFREDO HENRÍQUEZ CHACÓN

COORDINADOR DEL PROCESO DE GRADO:

LICENCIADO JUAN FRANCISCO SERAROLS RODAS

**CIUDAD UNIVERSITARIA, DR. FABIO CASTILLO FIGUEROA, SAN
SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA, NOVIEMBRE DEL 2023**

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR

INGENIERO JUAN ROSA QUINTANILLA

VICERRECTOR ACADÈMICO

PHD. EVELYN BEATRIZ FARFAN MATA

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

MAESTRO ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO

SECRETARIO GENERAL

LICENCIADO PEDRO ROSALÍO ESCOBAR CASTANEDA

FISCAL GENERAL

LICENCIADO CARLOS AMILCAR SERRANO RIVERA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

DECANO

MAESTRO JULIO CÉSAR GRANDE RIVERA

VICEDECANA

MAESTRA MARIA BLAS CRUZ JURADO

SECRETARIO

MAESTRA NATIVIDAD DE LAS MERCEDES TESHE PADILLA

DIRECTOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADO FACULTAD

MAESTRO BORÍS EVERT IRAHETA

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”

DIRECTOR

MAESTRO JOSE ALFREDO RAMIREZ FUENTES

COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADO

LICENCIADO. JUAN FRANCISCO SERAROLS RODAS

PROFESOR DEL CURSO

DOCTOR ALIRIO WILFREDO HENRÍQUEZ CHACÓN

AGRADECIMIENTOS

El principal agradecimiento es para Dios quien es el actor de mi vida, me ha guiado y brindado la sabiduría para culminar la carrera y la fortaleza necesaria para lograr con éxito la titulación de Licenciado en Trabajo Social.

A mi familia también agradezco grandemente por su comprensión y motivación constante, además de su apoyo incondicional a lo largo de mis estudios como lo hizo mi madre: Juana Antonia Flores Rivas que ha dado todo para sacarme adelante, mi padre: Juan José López Hernández que en paz descansa, siempre me apoyo y donde sé que estaría muy orgulloso de haber terminado mi carrera, también a mi hermana: Xiomara Stefanny López Flores que me impulsaba a continuar en este largo camino, pero satisfactorio de haber llegado a la meta.

También a mis compañeras de clases Stephanie Herrera, Tatiana Flores y María Franco que conformamos el equipo de trabajo compartiendo tiempo y conocimientos para enriquecer este proceso. A todos los docentes que fueron asignados en cada materia en especial al Doctor Alirio Wilfredo Henríquez, Maestro Godofredo Aguilón, Maestra Dinorah Echeverría, Maestra Sandra Benavidez por haber aportado mucho a nuestro quehacer profesional en cada hora clase y asesorías que sirvieron de mucho para dar este gran paso

Y por último a la Universidad de El Salvador que me ha formado como persona y como profesional con sentido humano y agente de cambio de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social y que me llena de orgullo haberme graduado en esta importante institución.

KEVYN JOSUE LOPEZ FLORES

AGRADECIMIENTOS

Primeramente, agradecer a Dios por permitir cumplir con este sueño y proporcionarme la sabiduría, entendimiento y paciencia necesaria para no desistir a pesar de los retos a los que me enfrentaba día a día.

A mi familia por ser la fuente de inspiración para lograr cumplir todos mis objetivos personales y académicos.

De manera muy especial agradecer a mi jefa de trabajo Griselda Guillen que con su cariño me ha impulsado siempre a perseguir mis metas y nunca abandonarlas frente a las adversidades y siempre me apoyó en el transcurso de esta carrera al facilitarme los permisos y cambios de turno siempre que fuese necesario para que pudiera lograr esta meta profesional.

Agradecer a las y los docentes quienes fueron encargados de formarme profesionalmente, de manera especial al Mtro. Alirio Wilfredo Henríquez Chacón docente encargado del curso de especialización para la culminación de este proceso.

Un sincero agradecimiento a todos mis amigos y compañeros que estuvieron conmigo en los momentos de estrés y alegría durante este largo y retador camino. Su apoyo, confianza, soporte y cariño han sido invaluable. Cada uno de ustedes ha contribuido a mi fortaleza y ánimo de una manera u otra. Gracias por ser mi punto de apoyo, mi equipo de aliento y, lo más importante, la familia que yo elegí.

TATIANA ELIZABETH FLORES ABARCA

INDICE GENERAL

	PÀGINAS
RESUMEN.....	5
INTRODUCCIÓN.....	6
PRESENTACIÓN.....	8
PRIMERA PARTE	
INFORME FINAL DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.....	11
CAPITULOS	
1. EL CONTENIDO TEORICO Y LA METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL CURSO DE ESPECIALIZACION PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.....	13
1.1. LA DESCRIPCIÓN DEL CURSO PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.....	14
1.2. ANÁLISIS DE LAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO DEL CURSO PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.....	15
1.3. ANÁLISIS DE LOS MODULOS DEL CURSO DE PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.....	16
1.4. ANÁLISIS DE LA DE LA METODOLOGÍA DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL CURSO PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.....	18
1.5. ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL CURSO PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.....	19
2. SINTESIS, CONSIDERACIONES, PERSPECTIVAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN DE PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO....	22
2.1. SINTESIS SOBRE EL CURSO EN PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.....	23
2.2. CONSIDERACIONES Y PERSPECTIVAS DEL ESTUDIANTE SOBRE EL CURSO PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.....	24
CONCLUSIONES.....	26

RECOMENDACIONES.....	27
ANEXOS.....	29
1. PLAN DE ESTUDIO DEL CURSO DE ESPACIALIZACIÓN SOBRE PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO Y PROGRAMA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DEL CURSO.....	30
2. ACADEMICAS DEL CURSO DE ESPACIALIZACIÓN SOBRE PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.....	40
BIBLIOGRAFIA.....	46
SEGUNDA PARTE	
DOCUMENTOS DE LOS INFORMES ESCRITOS DEL CURSO DE ESPACIALIZACIÓN DEL PROCESO DE GRADO, 2023.....	48
1. INFORME DE PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS COMUNITARIO EN COMUNIDAD SAN JOSE, SOYAPANGO...	51
2. INFORME DE EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANALISIS DE NECESIDADES (EDAN) FENOMENO ANTROPICO: INCENDIOS ENERO A SEPTIEMBRE DE 2023.....	92
3. INFORME TÉCNICO DE ANALISIS DE ALBERGUE Y ALOJAMIENTOS SALVADOREÑOS 2023.....	99
4. FIRMAS ESTUDIANTES Y PROFESOR DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN	109

RESUMEN

Este documento está basado en el aprendizaje teórico como práctico de conceptos y metodologías conforme a la protección humanitaria, para fortalecer las medidas necesarias y que de esta manera se pueda reducir el riesgo ante los desastres naturales y antrópicos antes, durante y después en las diferentes comunidades con mayor índice de vulnerabilidad. La eficacia del estudio realizado proporciona las herramientas adecuadas para el accionar de las y los profesionales en las Ciencias Sociales aplicado en un enfoque integral no solo para atender emergencia sino para la prevención de estas, gestionando con instituciones y entidades pertinentes por mencionar alguna como Protección Civil de El Salvador, quienes pueden organizar, empoderar a líderes y lideresas de comunidades para el accionar de posibles desastres como prueba de su eficiencia se realizó un plan de emergencia local, un informe de daños y finalmente un informe técnico para evaluación y criterios para un albergue localizado en Soyapango San Salvador todo esto con la finalidad de verificar el cumplimiento de los requisitos necesarios dirigidos a la atención de la población y evitar vulneración de los Derechos Humanos u otras problemáticas que se puedan presentarse.

Palabras clave: Protección Humanitaria, vulnerabilidad, desastre, riesgo, principios, amenazas.

INTRODUCCIÓN

El presente documento elaborado por un grupo de dos estudiantes egresadas(os) de la Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, de la Facultad de Ciencias y Humanidades, que dan por terminadas las etapas del Proceso de Grado que se rige por la normativa que establece condiciones administrativas y académicas como un requisito del resultado de la finalización y aprobación del Curso de Especialización en Protección Humanitaria en la Gestión Integral del Riesgo según el “Reglamento de la Gestión Académico – Administrativa de la Universidad de El Salvador” para optar al grado de Licenciadas/os en Trabajo Social.

El Informe Final del curso se titula: INFORME FINAL DEL CURSO DE ESPECIALIZACION PROTECCION HUMANITARIA EN LA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO, el cual hace referencia a los procesos, actividades y tareas ejecutadas durante el desempeño del curso, desarrolladas en el proceso de la enseñanza y aprendizaje de la protección humanaría y en la realización de las tareas prácticas como la elaboración de ensayos, informes de investigación, trabajos ex aulas con respecto a los contenidos de los módulos con el propósito de diseñar los propios instrumentos estadísticos y de evaluación adecuados brindándonos las herramientas necesarias durante las temáticas impartidas.

El objetivo de este informe final es dar a conocer los resultados del presente curso en cuanto a sus contenidos teóricos y sus estrategias metodológicas y a las tareas ejecutadas de acuerdo con el Plan de Estudio y a las actividades académicas asignadas por los profesores.

Es importante el desarrollo de este curso de especialización para conocer la metodología adecuada a seguir como agentes de protección humanitaria y que servirá para planificar y organizar a las comunidades y que estas estén preparadas para antes, durante y después del desastre, también para conocer las

instituciones que serán enlace con los líderes comunitarios, orientándolos para auxiliarse del personal técnico como el uso adecuado de todos los recursos en directivas o comités de la comunidad.

La metodología utilizada en la elaboración del presente documento fue con base a lo: Planificado por el Plan de estudio y programa del curso Protección Humanitaria en la Gestión Integral del Riesgo y del proceso de enseñanza y aprendizaje de los conocimientos adquiridos, los instrumentos diseñados durante las clases del curso de especialización, análisis información y registros de las tareas, orientaciones, Asesorías del docente encargado del curso recibiendo los lineamientos y criterios de la Normativa Universitaria y de la institución donde se realizó los trabajos de campos. Las estrategias Metodológicas de Protección Humanitaria, Los Reglamentos y la Normativa Universitaria como el Instructivos, manuales entre otros.

PRESENTACIÓN

La Escuela de CIENCIAS SOCIALES “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, tiene como VISION formar integralmente profesionales en diferentes áreas y disciplinas, comprometidos con el desarrollo económico y social de El Salvador desde una perspectiva humanística y científica. En su MISION es importante la formación de recurso humano orientado en al estudio de la realidad salvadoreña que aborde con pertinencia metodológica y teórica su desempeño laboral y con uno de los pilares básicos para fortalecer la atención y el servicio a la población, por medio del Proceso de Grado realizados por los estudiantes egresados y en ese sentido he realizado el Curso de Especialización con el: **PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.**

El **objetivo** fue que las y los estudiantes egresados de las Ciencias Sociales, de la carrera de Trabajo Social conozcan métodos, técnicas y herramientas necesarias para abordar situaciones de emergencias, amenazas o vulnerabilidades antes, durante y después de los desastres naturales o provocados por el ser humano, cumpliendo con uno de los requisitos de la Normativa Universitaria para optar al grado de Licenciado/a en Trabajo Social.

El Curso está relacionado con el área del conocimiento de las Ciencias Sociales, sobre la cual se estudiaron diversas teorías y los amplios lineamientos en protección humanitaria logrando así gratas experiencias para el excelente desempeño laboral ya que se abordaron los temas siguientes: Conceptos de riesgos, amenazas, vulnerabilidad, prevención y mitigación, derechos humanos, principios de protección humanitaria, marco legal e instituciones para la protección y análisis de casos, que tienen que ver con la buena gestión integral para la protección humanitaria.

Los Cuales son relevantes y pertinentes para el ejercicio profesional vinculados al que hacer dentro del área de Trabajo Social lo que nos ha permitido perfeccionar nuestro futuro desempeño como agentes de cambio.

Este Informe Final del curso de Especialización se refleja ampliamente el cumplimiento del “Reglamento de la Gestión Académico Administrativa de la Universidad de El Salvador”, en sus tres etapas básicas: Planificación, Ejecución del desarrollo del curso y Presentación de documentos de resultados finales del curso.

La **primera etapa**, sobre **Planificación** donde se elaboró el Plan de Estudio su programa y su correspondiente carta didáctica para del curso ; dentro del cual, en una primera fase, se realizó la selección del tema y los estudiantes a los cuales iba ser dirigido egresados de las ciencias sociales, en una segunda fase, se realizó la inducción sobre e curso, se conoció sobre el Plan de Estudio y de sus actividades académicas a realizar del curso se elaboran los respectivos documentos para el registro de las tareas diarias a ejecutar y los de control de la asistencia a laborar y a las reuniones de asesorías, de orientación y de asistencia a las clases.

El documento de Plan de Estudios antes mencionado se incluye en la segunda parte de este informe, en el cual se destaca lo relacionado con la información general del curso, las estrategias para el desarrollo del trabajo y el programa del curso de especialización con sus contenidos por cada módulo.

Todo esto de acuerdo con principios procedimentales y lineamientos que tienen que ver con los aspectos metodológicos para la realización de un Curso de Especialización, tomando en cuenta los planteamientos establecidos por la Facultad, la universidad y Escuela de Ciencias Sociales, con base a experiencias y al conocimiento acumulado por años.

La **segunda etapa**, la **Ejecución del Desarrollo del Curso** consistió principalmente en la asistencia a las clases virtuales, presenciales o semi presenciales impartidas por los o el profesor(es) que, desarrollaron los siguientes módulos: 1- Introducción al Curso de Especialización Protección Humanitaria, 2-

Qué es la Protección, 3- La protección en el ámbito Institucional y organizativo, 4- Aplicación del Enfoque de Protección en la Planificación, 5- Protección en acción y 6- Protección en acción 2.

Lo que da por resultado la elaboración de un informe final que comprende de dos partes fundamentales con sus respectivos capítulos en los que se desarrolla todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, cuyo objetivo fue conocer sobre el área del conocimiento de la Protección Humanitaria en la Gestión Integral del Riesgo.

La **tercera etapa**, es sobre la **Presentación del Documento de Resultados Finales del Curso**, consiste en la entrega de documento de los resultados con sus respectivas conclusiones y recomendaciones como propuesta académica, al depositario de la Biblioteca Central de la Universidad y al Centro de Documentación de la Escuela de Ciencias Sociales.

PRIMERA PARTE
INFORME FINAL DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PROTECCIÓN
HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.

1. FORMATO PARA IDENTIFICACIÓN DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN

1.1.	Nombre del Curso	:	Protección Humanitaria en la Gestión Integral del Riesgo.
1.2.	Nombre de la Escuela	:	Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”
1.3.	Fecha de Inicio de las Clases		11 de marzo 2023
1.4.	Fecha de Finalización de las Clases	:	4 de noviembre de 2023
1.5.	Número de Módulos	:	Seis
1.6.	Número de Trabajos Prácticos	:	tres
1.7.	Horas semanales de clase	:	Cinco horas
1.8.	Duración del Curso Semanas	:	Treinta y Tres
1.9.	Duración del Curso Meses	:	Diez
1.10.	Número de Días de clases	:	Treinta y Tres
1.11.	Número de Horas Total de Clases	:	Ciento sesenta

CAPACITACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL EN COMUNIDAD SAN JOSÉ, SOYAPANGO.



Fotografía 1: tomada por estudiantes en proceso de grado de realización del curso Protección Humanitaria en la Gestión Integral de Riesgos. (9 de septiembre del 2023) de la Capacitación de Protección Civil Soyapango a los comités de la colonia San José.

CAPITULO N°1

EL CONTENIDO TEORICO Y LA METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL CURSO DE ESPECIALIZACION PROTECCION HUMANITARIA EN LA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO.

- 1.1. LA DESCRIPCIÓN DEL CURSO PROTECCION HUMANITARIA
- 1.2. ANÁLISIS DE LAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO DEL CURSO
- 1.3. ANÁLISIS DE LOS MODULOS DEL CURSO
- 1.4. ANÁLISIS DE LA DE LA METODOLOGÍA DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL CURSO
- 1.5. ANÁLISIS DE PROTECCION HUMANITARIA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL CURSO

CAPÍTULO N°1

EL CONTENIDO TEORICO Y LA METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL CURSO DE ESPECIALIZACION PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.

El curso de especialización Protección Humanitaria en la Gestión Integral del Riesgo implementado como proceso de grado en la Escuela de Ciencias Sociales, de la Universidad de El Salvador desde el 2022, que está enfocado directamente al: Enfoque de riesgo; donde se estudian diversos temas de interés para el o la profesional tales como: ¿Que es la protección? La Protección en el ámbito Institucional y organizativo, aplicación del enfoque de protección en la planificación y algunas herramientas prácticas; todo esto dirigido a la protección humanitaria, en situaciones de riesgo, vulnerabilidad, violación de derechos, coacción, entre otros que se llegara a presentar, el curso facilita diversas herramientas para el actuar de las y los profesionales encargados de atender una situación de riesgo.

1.1. LA DESCRIPCIÓN DEL CURSO DE ESPECIALIZACION PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.

Es importante conocer que existen diferentes y diversas crisis humanitarias que pueden ser provocadas por fenómenos naturales o antrópicos por mencionar algunas: huracanes, inundaciones, incendios, sequías, terremotos, tormentas eléctricas, entre otras o por causa del ser humano siendo: violencia causada por grupos delictivos, guerras, petróleo vertido en océanos, entre otras. Que pueden ser provocados en cualquier momento, por lo que el enfoque de riesgo enseña las posibles causas, consecuencias y la preparación para atender una situación de emergencia, evaluando las amenazas que enfrentan las personas, vulnerabilidades y capacidades que poseen en relación a las amenazas.

Se identifican diversas entidades e Instituciones quienes se encuentran en la obligación de trabajar en gestión integral del riesgo y Derechos Humanos, quienes no solo deben atender el llamado ante una emergencia sino también a capacitarse

para contribuir con acciones y planes de prevención y dar a conocer a la población cómo actuar ante situaciones de riesgo en sus comunidades antes, durante y después del desastre.

Es por ello que el curso de especialización Protección Humanitaria para la gestión integral del riesgo, brindan el conocimiento esencial y las herramientas necesarias para poder estar preparados ante cualquier situación que si bien sabemos que son inevitables y que nadie sabe cuándo sucederán nos servirá para tener una planificación para tener una mejor organización en cada comunidad intervenida. Con esto los estudiantes del curso contribuirá en el trabajo técnico con los y las lideresas encargados de directivas o comités de protección civil.

1.2. ANÁLISIS DE LAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO DEL CURSO PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.

En el curso de especialización Protección Humanitaria en la Gestión Integral del Riesgo se da a conocer: los conceptos básicos pero importantes de la gestión integral del riesgo de desastres, protección y enfoque en Derechos Humanos (como aplicarlos y la gestión integral del riesgo), la acción humanitaria orientada a la comprensión de las personas y asistencia de las mismas en el ejercicio de las y los profesionales en las Ciencias Sociales.

En El Salvador diariamente se presentan emergencias ya sea naturales o provocadas por el ser humano por lo cual este curso de especialización esta adecuado a las necesidades que se presentan en el país para un mejor ejercicio de las y los futuros profesionales que se incorporan al proceso de grado ya que permite tener conocimientos y herramientas necesarias para esta problemática.

Al cursar este proceso de grado las los profesionales seremos capaces de utilizar diferentes herramientas, conocimientos y metodologías que fueron vistas en clases, de igual forma se podrá informar o crear planes de emergencias para las comunidades en vulnerabilidad, concientizar y brindar las herramientas para un

mejor manejo en casos de emergencias o saber a qué entidades o Instituciones se puede gestionar apoyo, así mismo a las personas que se encuentran en albergues puedan actuar ante problemáticas que se presenten porque tendrán los conocimientos necesarios para actuar ante estas situaciones.

1.3. ANÁLISIS DE LOS MODULOS

Los módulos dentro de la especialización Protección Humanitaria en la Gestión Integral del Riesgo son seis, el primero llamado: INTRODUCCIÓN AL CURSO DE PROTECCIÓN HUMANITARIA con el objetivo de Identificar los principales conceptos que explican la problemática ambiental y social en Centroamérica y El Salvador. En este módulo se conoce la contextualización del problema del riesgo en Centroamérica y El Salvador, las múltiples amenazas en la región donde pueden ser naturales: climáticas y geológicas o socio naturales: antrópicas. Se visualiza que los desastres son construidos socialmente y se da respuesta a diversas preguntas como: ¿Qué son los desastres y como estos se genera?, ¿Qué son los riesgos, las amenazas y vulnerabilidades? también se analizan los problemas sociales y su incidencia en la población e instituciones.

El segundo módulo llamado: ¿QUÉ ES LA PROTECCIÓN? Con el objetivo de describir las relaciones existentes entre la protección y la gestión integral del riesgo. Donde entendemos algunos conceptos básicos: Gestión integral del riesgo de desastres (GIRD) y protección. Realizamos un análisis de riesgos de protección para Comprender los cuatro principios de protección que son: El principio 1 (evitar causar daños), está enfocado en los problemas de protección que pueden ser causados o exacerbados por las acciones de respuesta humanitaria. El principio 2 (velar por que las personas tengan acceso a una asistencia imparcial), versa sobre la responsabilidad de velar por que se preste asistencia humanitaria a todos los que las necesiten, en particular las personas más vulnerables y las que son excluidas por razones políticas o sea otra índole. El principio 3 (proteger a las personas de la violencia), tiene que ver con la protección de las personas frente a los actos de violencia y la protección de las personas frente a los actos de

violencia y la protección para evitar que se vean forzadas o inducidas a actuar contra su voluntad, sean expulsadas por la fuerza de un lugar o se les impida dejarlo, y se vean sometidas a castigos o tratos degradantes. El principio 4 (ayudar a las personas a reivindicar sus derechos, obtener reparación y recuperarse de los abusos sufridos), incluye ayudar a las personas afectadas a reivindicar sus derechos y obtener una reparación, compensación o restitución de su propiedad. También incluye ayudar a las personas a superar los efectos de violación y de abusos físicos y psíquicos, sociales y económicos en general, y a recuperarse de ellos.

El tercer módulo llamado: LA PROTECCIÓN EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL Y ORGANIZATIVO. Con el objetivo de explicar cómo los principios de protección se basan en situaciones reales que se experimentan en diferentes momentos de la gestión de riesgo, nos enseña el Marco legal e institucional para la protección: Internacional, Regional y Nacional. También la corresponsabilidad de actores e instituciones claves para la protección y se termina aplicando los principios de protección: acciones por grupos de actores claves.

El cuarto módulo llamado: APLICACIÓN DEL ENFOQUE DE PROTECCIÓN EN LA PLANIFICACIÓN. Con el objetivo de consolidar los conocimientos sobre las principales responsabilidades de actores e instituciones claves para la protección. Esto con lleva a la Planificación la protección, El análisis de contexto por medio del Mapeos de actores y estructuras participativas, El análisis de contexto por medio Mapeo participativo de riesgos en la comunidad, Diseñando un plan de protección.

El quinto módulo se llama: PROTECCIÓN EN ACCIÓN: con el objetivo de describir los planes y programas de protección que se utilizan en lo problemas de riesgos. Se realiza presentación de los programas/planes de protección y Protección en la evacuación y reasentamiento de población en riesgos. El acceso humanitario; acceso seguro y negociación. Se conoce la protección en evaluaciones iniciales de daños.

El sexto modulo: PROTECCIÓN EN ACCIÓN: HERRAMIENTAS PRÁCTICAS con el objetivo de establecer las condiciones generales de los albergues temporales, la protección en los albergues y alojamientos temporales, La protección en el ámbito de salud y la educación y las acciones de los profesionales de las ciencias sociales que se involucran en la protección. Como realizar la rendición de cuenta en un programa humanitario (la norma humanitaria esencial) para conocer la estructura y elaboración del informe final de curso de capacitación.

1.4. ANÁLISIS DE LA METODOLOGIA DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL CURSO DE ESPECIALIZACION PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.

Es importante especificar que este año 2023, el curso de especialización: Protección Humanitaria en la Gestión Integral del Riesgo se realizó de forma virtual en clases y semipresencial en actividades de campo. En lo teórico de cada uno de los contenidos establecidos por los módulos y que están distribuidos bajo una lógica que migra de conocimiento básicos a aplicaciones prácticas; iniciando con las temáticas generales sobre protección, continuando con los mandatos y las responsabilidades de los actores claves, hasta la aplicación de la protección en procesos de la gestión integral del riesgo. Y que dentro del programa se especifica que La estructura y metodología del curso está diseñada para ejecutarse de manera presencial práctica, no obstante, muchos de sus contenidos pueden ajustarse al formato virtual y pueden utilizar esta modalidad, combinándola con la experiencia vivencial que tengan los participantes, en la medida que lo permita la realidad en la que participan.

Esta doble modalidad facilita proceso de enseñanza aprendizaje brindando las herramientas necesarias para analizar cada una de las unidades y que fueron diseñadas con ejercicios y dinámicas que parten de la experiencia y vivencias de las personas (Juegos de roles, simulacros, caso de estudio, etc. dentro de lo posible en formatos virtuales), y a partir de ella se desarrolla la teoría de forma interactiva, se comparten experiencias, reflexiones personales y grupales para

consolidación de conocimiento y contenidos. Los ejercicios de simulación/estudio están desarrollados de forma ficticia pero inspirada en situaciones reales, contextualizados a la región centroamericana.

Los contenidos nos brindan una alternativa de aprendizaje y fortalecimiento de los conocimientos en protección para actores institucionales que tienen responsabilidades en temas de gestión integral del riesgo y derechos humanos. Pone a disposición alternativas de planificación y aplicación de la protección en contextos de desastres y/o crisis humanitarias generadas por la naturaleza o causadas por el hombre.

Por último, es importante destacar que la experiencia y conocimiento que tiene el docente responsable del curso que facilita las asesorías en el trabajo de campo y virtual para tener un aprendizaje más significativo y poniendo en práctica todo lo enseñado en el trabajo con las comunidades

1.5 ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.

1.5.1 Descripción del plan de actividades

Las actividades del curso de especialización consisten en la realización de dos exámenes parciales, el primer informe del plan de respuesta, informe estadístico y de evacuación, reasentamiento, acceso seguro y protección en evaluaciones iniciales, también en la elaboración de informe en la protección de los albergues y alojamientos temporales y el informe final para optar al título de la carrera.

1.5.2 Actividades realizadas

Como estudiante del curso también se realizaron gestiones con protección civil de Soyapango junto a la Alcaldía Municipal de dicho municipio para la elaboración del plan de respuesta comunitario de la colonia San José 1, 2 y 3 etapas. Durante las

clases también se realizaron diapositivas para socializar los aprendizajes por cada jornada del curso.

1.5.3 Aprendizajes obtenidos.

- Se adquirió amplio conocimiento en la especialidad cursada
- Se aprendió a trabajar conforme a los principios de protección
- Se aprendió a estar preparados para saber que hacer un antes, durante y después del desastre
- Se aprendieron a manejar los diferentes conceptos presentados en el curso
- Se diseñó y aplico plan de respuesta, informe estadístico, informe de evaluación de albergues.

1.5.4 Medios utilizados para realizar las actividades

Recursos Tecnológicos

Computadora

Celulares

Impresora

Recursos Humanos

Estudiantes que conforman el grupo en el curso de especialización

Recursos Financieros

Fondos Propios.

1.5.5 Limitantes y soluciones para realizar las actividades

Limitantes:

- distancia de las compañeras del grupo para ir constantemente a la comunidad

Soluciones:

- se realizaron reuniones de forma presencial y virtual para realizar el plan de respuesta comunitario junto a los miembros del comité de protección civil de la colonia San José de Soyapango.

1.5.6 Reflexiones críticas sobre las actividades académicas

El curso de especialización Protección Humanitaria en la Gestión Integral del Riesgo en torno a la forma y contenido de actividades académicas prácticas sirvieron significativamente para nuestro aprendizaje porque se contaba con el espacio de socializar las temáticas como el espacio de preguntas y respuestas que enriquecía el conocimiento para cada estudiante desde los informes escritos elaborados y las tareas ex aulas asignadas construyendo esquemas y analizando conceptos.

Con esto se puede constatar que plan de estudios y el programa esta excelentemente diseñado para cumplir con las finalidades. Desde exámenes escritos o virtuales hasta las exposiciones realizadas en cada jornada de clase ya que sus contenidos brindan una alternativa de aprendizaje y fortalecimiento de los conocimientos en protección para actores institucionales que tienen responsabilidades en temas de gestión integral del riesgo y derechos humanos y para conocer las acciones o pasos a seguir durante amenazas, riesgos, vulnerabilidades con habilidades y capacidades.

Por último hacer énfasis que los parciales teóricos contribuyen al aprendizaje y complementan a las actividades prácticas que se realizaron culminaron para convertirse en agentes de protección y así orientar a otros ante cualquier evento que se presente en las comunidades.

KIT DE HERRAMIENTAS PARA EL COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA COMUNIDAD SAN JOSÉ, SOYAPANGO.



Fotografía 2: Entrega de kit de herramientas a los comités organizados de las comunidades de parte de ACNUR, Visión Mundial y Alcaldía Municipal de Soyapango (19 de julio de 2023).

CAPITULO N°2

SINTESIS, CONSIDERACIONES, PERSPECTIVAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN DE PROTECCION HUMANITARIA EN LA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO.

2.1 SINTESIS SOBRE EL CURSO EN PROTECCION HUMANITARIA EN LA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO.

2.2 CONSIDERACIONES Y PERSPECTIVAS DEL ESTUDIANTE SOBRE EL CURSO PROTECCION HUMANITARIA EN LA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO.

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

CAPITULO N°2

SINTESIS, CONSIDERACIONES, PERSPECTIVAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN DE PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.

En los apartados siguientes se muestra en palabras concretas y breves algunas de las características identificadas dentro del curso que contribuyeron al reconocimiento participativo de lo que significa un fenómeno natural y lo que este implica, así como también se conocerá una parte del análisis como profesionales en la licenciatura en trabajo social a cerca del curso de especialización.

2.1 SINTESIS SOBRE EL CURSO DE ESPECIALIZACION PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.

El curso de especialización de protección humanitaria en la gestión integral del riesgo abarca una serie de características que dan soluciones a los acontecimientos que se dan de forma natural o antrópica, en el cual los implicados son los seres humanos. La protección humanitaria busca dar resguardo a las personas que atraviesan las consecuencias de los fenómenos naturales, por ejemplo: terremotos, tormentas, entre otros.

Las instituciones encargadas de proteger a las personas antes, durante y después de un desastre natural deben de tener una planificación como medio de solución ante estos hechos. Cuando se habla de “antes” de un desastre significa que el deber de la o las instituciones es mantener contacto con los líderes comunales y así poder organizarse como método de prevención para poder actuar ante las situaciones que se dan durante algún fenómeno natural que suceda. Es importante, que las personas sepan a quienes acudir y reconocer que acciones tomar posterior a un evento de este tipo.

Los profesionales toman un papel muy importante en el desarrollo de estas acciones, comenzando por el acercamiento hacia las personas para encontrar y formar los líderes y lideresas, luego encaminar a estos para organizar y

concientizar, también que se identifiquen los riesgos, las amenazas y las vulnerabilidades que como comunidad poseen. Reconociendo también que se deben de involucrar de manera principal los derechos humanos de todos y cada uno de los habitantes.

2.2 CONSIDERACIONES Y PERSPECTIVAS DEL ESTUDIANTE SOBRE EL CURSO DE ESPECIALIZACION PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.

2.2.1 Consideraciones

Cómo estudiantes egresados de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social y que hemos participado en el desarrollo del curso de Protección Humanitaria en la Gestión Integral del Riesgo consideramos que es de suma importancia que podamos enriquecer, formar, involucrar y organizar con diferentes instituciones gubernamentales, ONG'S e Instituciones privadas, como enlace entre las comunidades y las instituciones ya mencionadas pero que deberían tomar mayor protagonismo ante los fenómenos naturales, tomando acciones necesarias para estar preparados ante cualquier fenómeno natural o antrópico. En la actualidad existen muchas personas que ignoran las consecuencias reales de estos fenómenos, en los cuales se podrían prevenir con la intervención de estas instituciones.

-La sociedad como tal, muestra la falta de educación ambiental, no se toma conciencia del daño que se hace al medio ambiente. Cuando realizan acciones como, por ejemplo: talar árboles, tirar basura en las calles, construir casas en zonas no permitidas, malgastar el agua potable, la utilización de aerosoles, entre otras. Todo lo anterior son acciones en las cuales las consecuencias se muestran cuando hay tormentas o en los cambios inesperados de clima, y en otros hechos climáticos. Las personas deben de hacer cambios en los hábitos cotidianos tomando conciencia y dar el ejemplo a la sociedad.

2.2.2 Perspectivas

El conocimiento teórico, como las metodologías que se han implementado para brindar las herramientas necesarias durante el curso de especialización Protección Humanitaria en la Gestión Integral del Riesgo se han puesto en práctica por los profesionales de trabajo social en las Ciencias Sociales desde el área laboral, de esta forma se estará logrando la reducción, prevención y mitigación de los diferentes riesgos que signifiquen un peligro para los grupos en situación de vulnerabilidad, que estén dentro de las comunidades de nuestro país. Por lo tanto, será importante incluir la gestión integral del riesgo en los diferentes planes, programas, proyectos y políticas públicas, que vayan encaminados en proteger y salvaguardar la vida humana, para que sean ejecutados por instituciones del estado y los distintos actores de la sociedad.

Es imprescindible e importante fortalecer los procesos de preparación y planificación comunitaria, para garantizar una efectiva protección ante el riesgo de los diferentes eventos ocasionados por los fenómenos naturales, por tal motivo hemos querido sumar a estos procesos e insistimos lógicamente que El Salvador es un país que está expuesto a diferentes fenómenos naturales y que se es vulnerable por el contexto de territorialidad y cada fenómeno existente se sabe, que ponen en peligro la integridad física, material, social y económico de las personas que habitan en el territorio salvadoreño.

Las lecciones y el aprendizajes para fortalecer otras experiencias se pueden ver reflejado en la gestión integral del riesgo que muchas veces se percibe o entiende como una materia muy técnica, ya que se limita al campo de acción por parte de las entidades o personas expertas en la temática, debido a que el tema sobre la prevención, mitigación y reducción de riesgo, es más que un compromiso por parte de todas las Personas involucradas para evitar cualquier tipo de daño o riesgo, tragedia o desastre natural al que se estén expuestas.

CONCLUSIONES

Conocer sobre la PROTECCIÓN HUMANITARIA Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO no solo nos permitió incursionar en el ámbito como gestores del riesgo o agentes de cambios sino también conocer las consecuencias de una reacción o acción tardía, de igual manera, nos servirá en nuestra vida cotidiana siempre y cuando se sigan poniendo en práctica los conocimientos en los diferentes momentos y circunstancias de un fenómeno natural o antrópico en cualquier riesgo que se tenga que enfrentar.

El primer capítulo, comprendió como la metodología que nos ayudó a lograr un mejor conocimiento de los conceptos básicos, diferencias de fenómenos naturales y antrópicos como también captar la información transmitida en todo el proceso de formación del curso, también se identificó y comprendió como en el campo social y los aspectos ambientales influyen de diferentes maneras y como estos se deben abordar desde una perspectiva crítica y accionaria. Con la realización de los informes de daños y las respuestas a esos fenómenos se ha podido rescatar y plantear la necesidad que las instituciones tienen y la misma sociedad (que fue lo más importante en este proceso). Tendrá que estar dotada de las herramientas necesarias y conocimientos del que hacer laboral, por lo tanto. Los escenarios son diferentes, por consecuencia, las acciones a realizar en esos territorios deben llevar ese análisis con anterioridad. A partir de esos análisis mejorar y cambiar aspectos negativos que violenten los derechos del ser humano, especialmente los sectores más vulnerables del territorio nacional.

Dentro del segundo capítulo, se realizó una síntesis de todo el trabajo realizado en el curso de especialización, se obtuvo la comprensión del resumen de la metodología, los contenidos, y elementos que ayudaron a forjar y sustentar el juicio sobre dichas temáticas expuestas en el curso de especialización.

Por último es importante mencionar que el ser humano busca poder sobrevivir y cuidar la vida , así también de muchas formas ese espacio físico dignamente

llamado vivienda, sin importar los riesgos a enfrentar , es decir, siempre se verá en el peligro por factores que están fuera de su alcance como la parte económica o de un sector que este fuera del peligro de un desastre natural o antrópico y de los cuales siempre serán los más afectados a la hora de un desastre y es allí, donde se pondrán en práctica los conocimientos adquiridos en este curso, que servirá para poder tomar acciones acertadas que se garanticen en la práctica del accionar, ante los diferentes fenómenos naturales que se presenten en su momento.

RECOMENDACIONES

En el presente apartado se detallaron las recomendaciones o sugerencias que realizamos para que se implementaran en los próximos procesos de grado; que sean llevados a cabo bajo la modalidad de Curso de Especialización en Protección Humanitaria para la Gestión Integral del Riesgo u otros cursos de otra índole. Porque a partir de las herramientas teóricas y prácticas con las que se fortalezca, será muy importante la formación profesional de los estudiantes egresados que estén en dicho curso, lo que será un beneficio para su ejercicio en el campo laboral en el que se desempeñen. De manera anticipada se debe de dar a conocer las vías de comunicación a los estudiantes que apliquen a este proceso de grado, debido a que es necesario

verificar la accesibilidad que deben de tener las plataformas digitales y/ o presenciales por las que se les impartirá las clases. Si las clases del curso de especialización se imparten o continúan virtuales o presenciales, deben de impartirse durante dos o tres días a la semana, con un máximo de dos horas, para facilitar una mayor comprensión entre los estudiantes y el docente, ya que si es solo un día semanalmente es muy lento el proceso para los involucrados ya que existen detalles que a última hora no se pueden solucionar en uno o dos días.

Al momento en que se realicen actividades evaluadas que siempre se dé una asertiva información anticipada e explicación de cómo se deben entregar los

informes y tareas para mantener una respuesta positiva de las notas hacia los estudiantes del curso y permita generar menos estrés o preocupaciones en el estudiante. Deberán generarse el establecimiento de esfuerzos en donde haya una participación de actores, es decir, que sea del conocimiento de los organismos o instituciones que estudiantes egresados realizarán prácticas o investigaciones de las actividades que llevan a cabo en el curso, porque debe de haber un mayor involucramiento de los estudiantes universitarios con las instituciones estatales y ONG's para que reciban a los estudiantes.

Cuando sean actividades de carácter teórico o práctico, deben de programarse asesorías, de estricto cumplimiento por el o los docentes y estudiantes, para solventar aquellos vacíos, puesto que, si se realizan en el horario de clase, esto es un distractor para todos.

Si se requiere de un aula u otro espacio que los estudiantes requieran para desarrollar alguna actividad dentro del curso, debe de establecerse comunicación entre las autoridades de la escuela de forma anticipada, con el docente encargado del curso, para que no haya inconvenientes la hora de concretarse para alguna actividad.

Si el material bibliográfico está en digital y multimedia, debe de enviarse con cuatro días de anticipación para que los estudiantes lo lean, vean y escuchen comprensivamente, y de esta manera se realicen debates enriquecedores en las clases y así, crear un ambiente productivo y armónico.

El coordinador del curso debe de mantener una comunicación fluida con los estudiantes que estén en proceso de grado, indicándoles el procedimiento que deben de seguir específicamente para aplicar a la graduación.

ANEXOS

Anexo No. 1 PLAN DE ESTUDIO DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN SOBRE PROTECCION HUMANITARIA EN LA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO Y PROGRAMA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DEL CURSO

Anexo No. 2 CARTA DIDACTICA DE LOS CONTENIDOS Y ACTIIVDADES ACADEMICAS DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN SOBRE PROTECCION HUMANITARIA EN LA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO

ANEXO 1.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
 FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDAD
 ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
 LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL



CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

1. DATOS GENERALES

1.1 Institución	Universidad de El Salvador
1.2 Facultad	Ciencias y Humanidades
1.3 Escuela	Ciencias Sociales
1.4 Departamento	Trabajo Social
1.5 Carrera	Licenciatura en Trabajo Social
1.6 Código de la Carrera	.L10439
1.7 Nombre de Unidad de Aprendizaje	Protección Humanitaria en la Gestión Integral del Riesgo.
1.8 Nivel en Ciclo Académico	Proceso de Grado, 2023.
1.9 Pre-requisitos	Egresado de la Escuela de Ciencias Sociales.
1.10 Unidades Valorativas	9 U.V.
1.11 Duración del Ciclo (semanas y horas de trabajo)	33 semanas: 11 de febrero a 28 de octubre de 2023.
1.12 Hora clase	50 minutos
1.13 Nombre del Docente	Dr. Alirio Wilfredo Henríquez Chacón

2. DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

El presente curso de capacitación es la segunda experiencia que se realiza en la Escuela de Ciencias Sociales, por su importancia y sugerencia del primer grupo de participantes, se ha considerado como una especialización que puede ayudar a construir una nueva forma de observar los fenómenos naturales y antrópicos que vive la sociedad salvadoreña.

Nuevamente está dirigido en primer lugar a estudiantes egresados de la carrera de Trabajo Social, y de acuerdo al cupo asignado, tiene la posibilidad de incluir también a estudiantes universitarios que han finalizado su formación de la especialidad de las ciencias sociales que pertenecen a esta Escuela (Sociología, Antropología e Historia).

La especialización que se ofrece, se sustenta en el “enfoque de riesgo” de la protección humanitaria, de manera que “las necesidades de protección pueden determinarse

evaluando las amenazas que enfrentan las personas y las vulnerabilidades y capacidades que poseen en relación con esas amenazas”.¹

Este enfoque es compatible con los mecanismos de trabajo y actuación del contenido de la gestión del riesgo de desastre, donde se puede abordar las amenazas desde su análisis y monitoreo, mientras las vulnerabilidades se reducen y las capacidades aumentan a través de cambios directos en las vidas de las personas, priorizando aquellas en situación especial de vulnerabilidad.

En términos conceptuales, se considera la protección humanitaria como “lucha contra la violencia, la coacción, la privación deliberada y el abuso hacia las personas, grupos y comunidades en el contexto de crisis humanitarias y desastres, en cumplimiento de los principios humanitarios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia, enmarcado en el derecho internacional y en particular, el derecho internacional de derechos humanos (DIDH), el derecho internacional humanitario (DIH), y el derecho de los refugiados”.²

Las crisis humanitarias pueden ser provocadas por causas naturales o por el ser humano, y por tal razón la protección humanitaria y sus principios se aplican tanto en desastres de origen natural y sionatural, como en situaciones de conflictos armados y otras situaciones de violencia (OSV).³

En América Central, incluyendo a El Salvador, se presenta el estado de “doble vulnerabilidad”, es decir, las comunidades y personas están expuestas al mismo tiempo a amenazas de origen natural o sionatural y a la violencia provocada por grupos de crimen organizados como las “maras” (pandillas) y narcotráfico que en la mayoría de los casos derivan en violación de los Derechos Humanos y situaciones de crisis humanitarias donde las personas necesitan protección.

Dentro de este contexto, es imperativo que las entidades e instituciones, titulares de obligaciones y responsabilidades, que trabajan en gestión integral del riesgos y derechos humanos, puedan capacitarse para liderar y contribuir con acciones de prevención, mitigación y respuestas ante crisis o desastres provocados por incidencia de las amenazas señaladas, y el caso de la Universidad de El Salvador, no es la excepción. Por lo cual nos interesamos en el tema.

¹ Adaptación del enfoque adoptado por la DG-ECHO en su documento temático de política No. 8 sobre protección Humanitaria”, mayo 2016.

² Conceptos adoptados por el DG-ECHO en su política humanitaria, mayo 2016.

³ Término acuñado por el CICR para referirse a un tipo de situaciones (desordenes civiles, disturbios, represión estatal, violencia post electoral, violencia de padillas, manifestaciones etc.) en las que las autoridades a menudo recurren al uso extensión de la fuerza militar o potencial para mantener o restaurar la ley y el orden.

3. OBJETIVO GENERAL DE APRENDIZAJE

1. Explicar los conceptos principales de la gestión integral del riesgo de desastres y protección.
2. Describir como la protección es parte del enfoque de derechos humanos y debe aplicarse a todo el ciclo de gestión integral del riesgo.
3. La acción humanitaria orienta a comprender los elementos de protección de las personas y la prestación de asistencia en el ejercicio profesional de los profesionales de ciencias sociales.

4. CONTENIDOS DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN

MÓDULO 1: INTRODUCCIÓN AL CURSO DE PROTECCIÓN HUMANITARIA

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL MÓDULO 1: Identificar los principales conceptos que explican la problemática ambiental y social en Centroamérica y El Salvador.

- 1 Contextualización del problema del riesgo en Centroamérica y El Salvador.
- 2 Múltiples Amenazas en la región.
- 3 Amenazas naturales: climáticas y geológicas
- 4 Amenazas socionaturales: antrópicas
- 5 Los desastres son construidos socialmente.
- 6 ¿Qué son los desastres y como estos se genera?
- 7 ¿Qué son los riesgos, las amenazas y vulnerabilidades?
- 8 Los problemas sociales y su incidencia en la población e instituciones.

MÓDULO 2: ¿QUÉ ES LA PROTECCIÓN?

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL MÓDULO 2: Describir las relaciones existentes entre la protección y la gestión integral del riesgo.

- 1.1 Algunos conceptos básicos: Gestión integral del riesgo de desastres (GIRD) y protección.
- 1.2 Análisis de riesgos de protección.
- 1.3 Comprendiendo los principios de protección (parte 1)
- 1.4 Comprendiendo los principios de protección (parte 2)

MÓDULO 3: LA PROTECCIÓN EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL Y ORGANIZATIVO?

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL MÓDULO 3: Explicar cómo los principios de protección se basan en situaciones reales que se experimentan en diferentes momentos de la gestión de riesgo.

- 2.1 Marco legal e institucional para la protección: Internacional, Regional y Nacional.

- 2.2 La corresponsabilidad de actores e instituciones claves para la protección (parte 1)
- 2.3 La corresponsabilidad de actores e instituciones claves para la protección (parte 2)
- 2.4 Aplicando los principios de protección: acciones por grupos de actores claves.

MÓDULO 4: APLICACIÓN DEL ENFOQUE DE PROTECCIÓN EN LA PLANIFICACIÓN.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL MÓDULO 4: Consolidar los conocimientos sobre las principales responsabilidades de actores e instituciones claves para la protección.

- 3.1 Planificación la protección.
- 3.2 El análisis de contexto 1: Mapeos de actores y estructuras participativas.
- 3.3 El análisis de contexto 2: Mapeo participativo de riesgos en la comunidad.
- 3.4 Diseñando un plan de protección.

MÓDULO 5: PROTECCIÓN EN ACCIÓN: ALGUNAS HERRAMIENTAS PRÁCTICAS

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL MÓDULO 5: Describir los planes y programas de protección que se utilizan en los problemas de riesgos.

- 4.1 Presentación de los programas/planes de protección de la sección de la sesión 3.4
- 4.2 Protección en la evacuación y reasentamiento de población en riesgos.
- 4.3 El acceso humanitario; acceso seguro y negociación.
- 4.4 La protección en evaluaciones iniciales de daños.

MÓDULO 6: PROTECCIÓN EN ACCIÓN: HERRAMIENTAS PRÁCTICAS 2.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL MÓDULO 6: Establecer las condiciones generales de los albergues temporales.

- 5.1 la protección en los albergues y alojamientos temporales.
- 5.2 La protección en el ámbito de salud y la educación
- 5.3 Acciones de los profesionales de las ciencias sociales que se involucran en la protección.
- 5.4 Rendición de cuenta en un programa humanitario (la norma humanitaria esencial)
- 5.5 Elaboración del informe final de curso de capacitación.

5. METODOLOGÍA:

Los módulos están distribuidos bajo una lógica que migra de conocimiento básicos a aplicaciones prácticas; iniciando con las temáticas generales sobre protección,

continuando con los mandatos y las responsabilidades de los actores claves, hasta la aplicación de la protección en procesos de la gestión integral del riesgo.

La estructura y metodología del curso está diseñada para ejecutarse de manera presencial-práctica, no obstante, muchos de sus contenidos pueden ajustarse al formato virtual y pueden utilizar esta modalidad, combinándola con la experiencia vivencial que tengan los participantes, en la medida que lo permita la realidad en la que participan.

Las unidades están diseñadas con ejercicios y dinámicas que parten de la experiencia y vivencias de las personas (Juegos de roles, simulacros, caso de estudio, etc. dentro de lo posible en formatos virtuales), y a partir de ella se desarrolla la teoría de forma interactiva, se comparten experiencias, reflexiones personales y grupales para consolidación de conocimiento y contenidos.

Los ejercicios de simulación/estudio están desarrollados de forma ficticia pero inspirada en situaciones reales, contextualizados a la región centroamericana, como instrumentos para aprender haciendo, a partir de un escenario general.

Los contenidos brindan una alternativa de aprendizaje y fortalecimiento de los conocimientos en protección para actores institucionales que tienen responsabilidades en temas de gestión integral del riesgo y derechos humanos. Pone a disposición alternativas de planificación y aplicación de la protección en contextos de desastres y/o crisis humanitarias generadas por la naturaleza o causadas por el hombre.

Los contenidos, recursos y medios de consulta del curso estarán a disponibilidad de estos estudiantes egresados, que podrían tener competencia en temas de protección en el sistema nacional de gestión integral del riesgo/protección civil de los países meta, para que puedan ser retomados en sus procesos de capacitación interna y los pongan a disposición de otros actores y procesos formativos.

Los Egresados de la Escuela de Ciencias Sociales, participarán de la siguiente manera: 22 egresados de la licenciatura en Trabajo Social, 1 de la Licenciatura en Sociología, 1 de la licenciatura en Antropología Sociocultural; y 1 de la licenciatura en Historia., en casos de las últimas carreras mencionadas no opten a este proceso, o ya este cubierto, únicamente serán incorporados egresados de Trabajo social, hasta completar su cupo de 25 estudiantes inscritos.

6. EVALUACIÓN

El curso de capacitación dirigidos a estudiantes de la Escuela de Ciencias Sociales, supone un público, que deberá familiarizarse con los conceptos y contenidos desde su experiencia, competencias y mandatos, por tanto, se propone la modalidad de aprendizaje vivencial (experimental), es decir, que las personas aprenden a partir de su experiencia pasada y

vivencia propia y luego lo ponen en práctica para afianzar lo aprendido o seleccionar a una institución de protección civil, donde puedan realizar su experiencia práctica, tales como la Cruz Roja Salvadoreña, Cruz Verde, Comandos de Salvamentos, bomberos, o Instituciones de Protección Civil municipales salvadoreña o extranjeras, etc.

Sistema de evaluación.

Esta modalidad se aprobará con una nota mínima de 6.00 en el promedio final que será certificado por la unidad académica respectiva que lo imparte.

Se realizarán tres exámenes como mínimo, equivalente al 40% de la nota final, y se realizarán el número de talleres que están determinados por los ejercicios que plantea realizar el docente, los cuales se realizarán en una institución de protección civil, generándose tres informes, uno de planificación, otro sobre identificar en los momentos de evacuación de la población en riesgos o afectadas por desastres y su posterior reubicación o reasentamiento, y el siguiente sobre la identificación de albergues y alojamientos temporales, entre los tres se valorarán el otro 60% de la nota final, el cual se podrá realizar en grupos máximos de dos personas o en forma individual.

TABLA 1

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

MÓDULOS	ACTIVIDADES A EVALUAR	
	TEORICAS 42%	PRÁCTICAS 58%
Introducción al tema climático y riesgo: conceptos	16 horas clases Exámenes (10%)	10 horas clases Talleres
¿Qué es protección?	16 horas clases Exámenes (15%)	10 horas clases Talleres
La protección en el ámbito institucional y organizativo	16 horas clases Exámenes (15%)	8 horas clases Talleres
Aplicación del enfoque de protección en la planificación	12 horas clases	16 horas clases Diseño de una planificación que contemple enfoque de protección en una

	Informe técnico (20%)	institución de protección civil. Deberán seleccionar una institución de protección civil y levantar este enfoque de protección.
Protección en acción: algunas herramientas prácticas 1.	4 horas clases Informe técnico (20%)	24 horas clases Integración a instituciones de protección. Identificar los elementos para incorporar la protección en reasentamiento en emergencias o desastres, tomaran de referencia un albergue de una instancia de protección civil. Funcionando actualmente. Presentaran un informe
Protección en acción: herramientas prácticas 2.	4 horas clases Informe técnico (20%)	24 horas clases Integración a instituciones de protección. Protección en los albergues y alojamientos temporales. Tomaran de referencias un albergue de una instancia de protección civil. Presentaran un informe. Elaboración informe final del curso de capacitación.

Fuente: Elaboración propia, 2023

PERFIL DE GRUPO META:

Los principales destinatarios de este curso son estudiantes de la Escuela de Ciencias Sociales, que en su ejercicio profesional pueden tener responsabilidades y compromisos de trabajo en asistencia y protección humanitaria, derechos humanos y procesos de gestión del riesgo y que desde su rol y responsabilidad pueden contribuir a la sensibilización divulgación, apropiamiento, acceso y puesta en práctica de lo principios de protección.

7. DOCUMENTOS GENERALES DE REFERENCIAS

1. **Alto Comisionado de Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR)**, Comprender la protección comunitaria, 2013.
2. **Alto Comisionado de Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR)**, Lineamientos regionales para la identificación preliminar de perfiles y mecanismos de referencias de poblaciones migrantes en condiciones de vulnerabilidad.
3. **ANDRÉS, Pilar y RODRÍGUEZ, R. (Eds.)**, Evaluación y prevención de riesgo ambiental en centroamérica, Documenta Universitaria, España, 2008.
4. **CAP Y DIPECHO**, Proyecto “Protegiendo grupos vulnerables a desastres en preparación y respuesta a través de la incorporación de los principios de protección en Guatemala, Honduras y El Salvador, Plan de Acción 2016-2017.
5. **CEPRENAC**, Glosario y terminología de UNISDR sobre reducción del riesgo de desastres.
6. **Comisión de Derechos Humanos Naciones Unidas**, Principios rectores de los desplazamientos internos.
7. **CONRED**, Guía para la elaboración de planes locales de respuestas -PLR-, Guatemala, 6 de julio de 2015.
8. **COOPI (cooperazione internazionale)**, Plan Local de emergencia de la Comunidad San Juan, Municipio de Livingston, departamento de Izabal, Guatemala, 25 de enero de 2012.
9. **CORE Humanitaria Standard**, CHS Alliance, Group URD y el Proyecto Esfera, La Norma Humanitaria Esencial en materia de calidad y rendición de cuenta, 2015.
10. **CPWG**, (Grupo de trabajo para la protección de la infancia), Normas mínimas para la protección de la infancia en la acción, 2012.
11. **DG-ECHO**, Thematic Policy Documento NO. 8, Humanitarian Protección, Improving, protection outcomes, to reduce risks for people in humanitarian crises. May. 2016.
12. **DIPECHO X**, Resultado estudios CAP, proyecto “protegiendo grupos vulnerables a desastres en preparación y respuesta a través de la incorporación de los principios de protección en Guatemala, Honduras y El Salvador”. Plan de acción 2016-2017.
13. **DIPECHO X**, Análisis de contexto “protegiendo grupos vulnerables a desastres en preparación y respuesta a través de la incorporación de los principios de protección en Guatemala, Honduras y El Salvador”, Plan de acción 2016-2017.
14. **DIPECHO X**, Guía operativa para el trabajo comunitario. Proyecto “protegiendo grupos vulnerables a desastres en preparación y respuestas a través de la

- incorporación de los principios de protección en Guatemala, Honduras y El Salvador”, Plan de Acción 2016-2017.
15. **DIPECHO IX**, Guía operativos y kit de herramientas para incorporar los principios de protección en procesos de gestión integral del riesgo de desastres, 2014-2015.
 16. **DIPECHO IX**, Glosarios sobre protección en la acción humanitaria, 2015.
 17. **GPC (Global Protection Cluster)**, Protection Mainstreaming Training Package, 2014.
 18. **GPC (Global protección Cluster)**, Manual de la protección de los desplazados internos, 2012.
 19. **IASC (Comité permanente entre organismos)** Directrices Operacionales del IASC.
 20. **IASC (Comité permanente entre organismos)**, Guidelines for integrating Gender-Based Violence Interventions in Humanitarian Action, 2015.
 21. **IASC, (Comité permanente entre organismos)** Sobre la Protección de las Personas en situaciones de desastres naturales, 2011.
 22. **INEE International Network for Education in Emergencies**. Preparación, respuestas y reconstrucción, 2012.
 23. **Minimum Standards for Age and Disability Inclusion in Humanitarian Action**. Pilot versión July 2015.
 24. Legislaciones nacionales (El Salvador, Guatemala, Honduras) y mandatos regionales sobre reducción del riesgo de desastres y derechos humanos.
 25. **Manual Esfera**, Glosario web
 26. **Manual Esfera**, Carta Humanitaria y normas mínimas para la respuesta humanitaria, 2001.
 27. **OXFAM Intermon**, Protección. Una guía de ALNAP para las agencias humanitarias, 2006.
 28. **PROYECTO ESFERA**, Manual esfera, Carta Humanitaria y normas mínimas para la respuesta humanitaria, 2011.

8. JORNALIZACIÓN

FECHAS	SEMANAS Y UNIDADES	ACTIVIDADES
6 semanas	Introducción al tema climático y riesgo: conceptos	Primer examen (10%)
6 semanas	¿Qué es protección?	Segundo Examen (15%)
5 semanas	La protección en el ámbito institucional y organizativo	Tercer Examen (15%)

5 semanas	Aplicación del enfoque de protección en la planificación	Primer informe de un plan (20%)
5 semanas	Protección en acción: algunas herramientas prácticas 1.	Segundo informe evacuación, reasentamiento, acceso seguro y protección en evaluaciones iniciales. (20%)
5 semanas	Protección en acción: herramientas prácticas 2.	Tercer informe la protección en los albergues y alojamientos temporales (20%)

ANEXO 2.



Universidad de El Salvador
 Facultad de Ciencias y Humanidades
 Escuela de Ciencias Sociales
 "Lic. Gerardo Iraheta Rosales"
 "Sentir y Actuar con las Ciencias Sociales"

AÑO 2023



PLANIFICACIÓN DE UNIDAD Y CARTA DIDÁCTICA DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PARA TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES

UNIDAD DE APRENDIZAJE: PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

PROFESOR: Dr. ALIRIO WILFREDO HENRÍQUEZ CHACÓN

CICLO: I-2023

TIEMPO: 6 SEMANAS

NOMBRE DEL MÓDULO UNO: **INTRODUCCIÓN AL TEMA CLIMÁTICO Y RIESGOS: CONCEPTOS**

OBJETIVO: Que las/los egresados expliquen los conceptos principales de la gestión integral del riesgo de desastres y protección.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDOS Y SUBCONTENIDOS	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	RECURSOS	EVALUACIÓN	TIEMPO SEMANAS	BIBLIOGRAFÍA
Identificar los principales conceptos que explican la problemática ambiental y social.	<ol style="list-style-type: none"> Contextualización del problema del riesgo en Centroamérica y El Salvador. Múltiples Amenazas en la región. Amenazas naturales: climáticas y geológicas Amenazas siconaturales: antrópicas Los desastres son construidos socialmente. ¿Qué son los desastres y como estos se generán? ¿Qué son los riesgos, las amenazas y vulnerabilidades? 	<p>Explicar el programa Organizar equipos de trabajo Conversar sobre los criterios y normas de la cátedra.</p> <p>Introducción de contenidos sobre la problemática ambiental y social.</p>	<p>Elaboración de material de apoyo a la clase. Virtual y/o presenciales.</p> <p>Uso de equipo multimedia o retroproyector (pizarra, carteles, o plataforma virtual).</p> <p>Trabajo en grupo y desarrollo de laboratorios.</p> <p>Asesorías a estudiantes. Uso de biblioteca</p>	<p>SUMATIVA</p> <p>Primer examen parcial (15%)</p> <p>FORMATIVA</p> <p>Responsabilidad en el aula virtual o presencial.</p> <p>Aporte de las discusiones de grupo.</p> <p>Uso de criterio ético en la elaboración de sus trabajos escritos</p>	<p>sexta semana de trabajo</p>	<p>ANDRÉS, Pilar y RODRÍGUEZ, R. (Eds.), Evaluación y prevención de riesgo ambiental en Centroamérica, Documenta Universitaria, España, 2008.</p>



Universidad de El Salvador
 Facultad de Ciencias y Humanidades
 Escuela de Ciencias Sociales
 "Lic. Gerardo Iraheta Rosales"
 "Sentir y Actuar con las Ciencias Sociales"

AÑO 2023



PLANIFICACIÓN DE UNIDAD Y CARTA DIDÁCTICA DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PARA TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES

UNIDAD DE APRENDIZAJE: PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

PROFESOR: Dr. ALIRIO WILFREDO HENRÍQUEZ CHACÓN
 CICLO: I 2023
 TIEMPO: 6 SEMANAS

NOMBRE DEL MÓDULO DOS: **¿QUÉ ES EL RIESGO?**

OBJETIVO: Que las/los egresados describan como la protección es parte del enfoque de derechos humanos y debe aplicarse a todo el ciclo de gestión integral del riesgo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDOS Y SUBCONTENIDOS	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	RECURSOS	EVALUACION	TIEMPO SEMANAS	BIBLIOGRAFIA
Explicar cómo los principios de protección se basan en situaciones reales que se experimentan en diferentes momentos de la gestión de riesgo.	<ol style="list-style-type: none"> Algunos conceptos básicos: gestión integral del riesgo de desastres (GIRD) y protección. Análisis de riesgos de protección Comprendiendo los principios de protección (parte 1). Comprendiendo los principios de protección (parte 2). 	Introducción de contenidos sobre la teoría de la moral, su historia y sus relaciones dialécticas. Que se producen en la actividad humana.	Elaboración de material de apoyo a la clase. Virtual y/o presenciales. Uso de equipo multimedia o retroproyector (pizarra, carteles, o plataforma virtual). Trabajo en grupo y desarrollo de laboratorios. Asesorías a estudiantes. Uso de biblioteca	SUMATIVA Primer examen parcial (15%) FORMATIVA Responsabilidad en el aula Aporte de las discusiones de grupo. Uso de criterio ético en la elaboración de sus trabajos escritos	Décima segunda semana de trabajo	CEPRENAC , Glosario y terminología de UNISDR sobre reducción del riesgo de desastres. Comisión de Derechos Humanos Naciones Unidas , Principios rectores de los desplazamientos internos. CORE Humanitaria Standard, CHS Alliance, Group URD y el Proyecto Esfera, La Norma Humanitaria Esencial en materia de calidad y rendición de cuenta, 2015. CPWG , (Grupo de trabajo para la protección de la infancia), Normas mínimas para la protección de la infancia en la acción, 2012.



Universidad de El Salvador
 Facultad de Ciencias y Humanidades
 Escuela de Ciencias Sociales
 "Lic. Gerardo Iraheta Rosales".
 "Sentir y actuar con las Ciencias Sociales"



PLANIFICACIÓN DE UNIDAD Y CARTA DIDÁCTICA DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PARA TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES

UNIDAD DE APRENDIZAJE: PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

PROFESOR: Dr. ALIRIO WILFREDO HENRÍQUEZ CHACÓN
 CICLO: I 2023
 TIEMPO: 5 SEMANAS

NOMBRE DEL MÓDULO TRES: **LA PROTECCIÓN EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL Y ORGANIZATIVO**
 OBJETIVO: Que las/los egresados describan como la protección es parte del enfoque de derechos humanos y debe aplicarse a todo el ciclo de gestión integral del riesgo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDOS Y SUBCONTENIDOS	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	RECURSOS	EVALUACIÓN	TIEMPO SEMANAS	BIBLIOGRAFÍA
Consolidar los conocimientos sobre las principales responsabilidades de actores e instituciones claves para la protección.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco legal e institucional para la protección: Internacional, Regional y Nacional. 2. La corresponsabilidad y actores e instituciones claves para la protección (parte 1) 3. La corresponsabilidad y actores e instituciones claves para la protección (parte 2) 4. Aplicando los principios de protección: acciones por grupos de actores clave. 	Introducción de contenidos sobre la teoría de los valores y su fundamento que orientan el quehacer de la profesión de trabajo social.	Elaboración de material de apoyo a la clase. Virtual y/o presenciales. Uso de equipo multimedia o retroproyector (pizarra, carteles, o plataforma virtual). Trabajo en grupo y desarrollo de laboratorios. Asesorías a estudiantes. Uso de biblioteca	SUMATIVA Tercer examen (20%) FORMATIVA Responsabilidad en el aula Aporte de las discusiones de grupo. Uso de criterio ético en la elaboración de sus trabajos escritos	Décima séptima semana de trabajo	DIPECHO IX, Guía operativos y kit de herramientas para incorporar los principios de protección en procesos de gestión integral del riesgo de desastres, 2014-2015. DIPECHO IX, Glosarios sobre protección en la acción humanitaria, 2015.



Universidad de El Salvador
 Facultad de Ciencias y Humanidades
 Escuela de Ciencias Sociales
 "Lic. Gerardo Iraheta Rosales".
 "Sentir y actuar con las Ciencias Sociales"

AÑO 2023



PLANIFICACIÓN DE UNIDAD Y CARTA DIDÁCTICA DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PARA TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES
UNIDAD DE APRENDIZAJE: PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

PROFESOR: Dr. ALIRIO WILFREDO HENRÍQUEZ CHACÓN
 CICLO: I 2023
 TIEMPO: 5 SEMANAS

NOMBRE DEL MÓDULO IV: **LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE DE PROTECCIÓN EN LA PLANIFICACIÓN**

OBJETIVO: La acción humanitaria orienta a comprender los elementos de protección de las personas y la prestación de asistencia en el ejercicio profesional de los profesionales de ciencias sociales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDOS Y SUBCONTENIDOS	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	RECURSOS	EVALUACIÓN	TIEMPO SEMANAS	BIBLIOGRAFIA
Consolidar los conocimientos sobre las principales responsabilidades de actores e instituciones claves para la protección.	<ol style="list-style-type: none"> Planificando la protección. El análisis de contexto 1: Mapeo de actores y estructuras participativas. El análisis de contexto 2: Mapeo participativo de riesgos en la comunidad. Diseñando un plan de protección 	Promover lluvia de ideas sobre responsabilidades que tienen diferentes grupos de actores para garantizar el cumplimiento de los principios de protección en su ámbito geográfico y sectorial de responsabilidades. Hacer que el grupo de participantes expongan ejemplos de acción y prácticas que han vivido en su entorno de trabajo o del país sobre el cumplimiento o incumplimiento de la aplicación de los principios de protección por diferentes actores.	Elaboración de material de apoyo a la clase. Virtual y/o presenciales. Uso de equipo multimedia o retroproyector (pizarra, carteles, o plataforma virtual). Trabajo en grupo y desarrollo de laboratorios. Asesorías a estudiantes. Uso de biblioteca	SUMATIVA Trabajo exaual elaboración de una planificación (10%) FORMATIVA Responsabilidad en el aula Aporte de las discusiones de grupo. Uso de criterio ético en la elaboración de sus trabajos escritos	Vigésima segunda semana	DIPECHO IX , Guía operativos y kit de herramientas para incorporar los principios de protección en procesos de gestión integral del riesgo de desastres, 2014-2015. DG-ECHO , Thematic Policy Documento NO. 8, Humanitarian Protección, Improving, protection outcomes, to reduce risks for people in humanitarian crises. May. 2016. CONRED , Guía para la elaboración de planes locales de respuestas -PLR-, Guatemala, 6 de julio de 2015. COOPI (cooperazione internazionale) , Plan Local de emergencia de la Comunidad San Juan, Municipio de Livingston, departamento de Izabal, Guatemala, 25 de enero de 2012.



Universidad de El Salvador
 Facultad de Ciencias y Humanidades
 Escuela de Ciencias Sociales
 “Lic. Gerardo Iraheta Rosales”.
 Sentir y actuar con las Ciencias Sociales”

AÑO 2023



PLANIFICACIÓN DE UNIDAD Y CARTA DIDÁCTICA DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PARA TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES

UNIDAD DE APRENDIZAJE: PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

PROFESOR: Dr. ALIRIO WILFREDO HENRÍQUEZ CHACÓN

CICLO: II 2023

TIEMPO: 5 SEMANAS

NOMBRE DEL MÓDULO V: PROTECCIÓN EN ACCIÓN: ALGUNAS HERRAMIENTAS PRÁCTICAS 1

OBJETIVO: que las y los egresados expliquen la acción humanitaria orienta a comprenden los elementos de protección de las personas y la prestación de asistencia en el ejercicio profesional de los profesionales de ciencias sociales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDOS Y SUBCONTENIDOS	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	RECURSOS	EVALUACIÓN	TIEMPO SEMANAS	BIBLIOGRAFIA
Describir los planes y programas de protección que se utilizan en los problemas de riesgos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de los programas/planes de protección de la sesión. 2. Protección en la evacuación y reasentamiento de población en riesgo. 3. El acceso humanitario: acceso seguro y negociación. 4. La protección en evaluaciones iniciales de daños. 	<p>Identificación de lineamientos para incorporar la protección en el reasentamiento de personas afectas por emergencias o desastres.</p> <p>Implementación de los estándares de protección y principios de derechos humanos en el proceso de evacuación y reasentamientos de personas afectas por emergencias o desastres en un estudio de caso presentado en la sesión.</p>	<p>Elaboración de material de apoyo a la clase. Virtual y/o presenciales.</p> <p>Uso de equipo multimedia o retroproyector (pizarra, carteles, o plataforma virtual).</p> <p>Trabajo en grupo y desarrollo de laboratorios.</p> <p>Asesorías a estudiantes.</p> <p>Uso de biblioteca</p>	<p>SUMATIVA</p> <p>Trabajo exaula primer informe (20%)</p> <p>FORMATIVA</p> <p>Responsabilidad en el aula</p> <p>Aporte de las discusiones de grupo.</p> <p>Uso de criterio ético en la elaboración de sus trabajos escritos</p>	Vigésima séptima semanas de trabajo	<p>DIPECHO IX, Guía operativos y kit de herramientas para incorporar los principios de protección en procesos de gestión integral del riesgo de desastres, 2014-2015.</p> <p>DG-ECHO, Thematic Policy Documento NO. 8, Humanitarian Protección, Improving, protection outcomes, to reduce risks for people in humanitarian crises. May. 2016.</p>



Universidad de El Salvador
 Facultad de Ciencias y Humanidades
 Escuela de Ciencias Sociales
 "Lic. Gerardo Iraheta Rosales".
 "Sentir y actuar con las Ciencias Sociales"

AÑO 2023



PLANIFICACIÓN DE UNIDAD Y CARTA DIDÁCTICA DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PARA TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES

UNIDAD DE APRENDIZAJE: PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

Profesor: Dr. Alirio Wilfredo Henríquez Chacón
 CICLO: II 2023
 TIEMPO: 6 SEMANAS
 UNIDAD: VI

NOMBRE DEL MODULO VI: **PROTECCIÓN EN ACCIÓN: HERRAMIENTAS PRÁCTICAS 2**

OBJETIVO: Que las/los estudiantes conozcan La acción humanitaria orienta a comprender los elementos de protección de las personas y la prestación de asistencia en el ejercicio profesional de los profesionales de ciencias sociales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDOS Y SUBCONTENIDOS	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	RECURSOS	EVALUACIÓN	TIEMPO SEMANAS	BIBLIOGRAFIA
Establecer las condiciones generales de los albergues temporales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. La protección en los albergues y alojamientos temporales. 2. La protección en los sectores prioritarios de la respuesta humanitaria. 3. Rendición de cuentas en un programa humanitario (la norma humanitaria esencial) 4. Elaboración de informe final del curso de capacitación. 	Introducción de contenidos sobre los albergues temporales y su protección, así como su rendición de cuenta.	Elaboración de material de apoyo a la clase. Virtual y/o presenciales. Uso de equipo multimedia o retroproyector (pizarra, carteles, o plataforma virtual). Trabajo en grupo y desarrollo de laboratorios. Asesorías a estudiantes. Uso de biblioteca	SUMATIVA Trabajo exaula: informe final (20%) FORMATIVA Responsabilidad en el aula Aporte de las discusiones de grupo. Uso de criterio ético en la elaboración de sus trabajos escritos	Trigésima tercera semana	Alto Comisionado de Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR), Comprender la protección comunitaria, 2013. Alto Comisionado de Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR), Lineamientos regionales para la identificación preliminar de perfiles y mecanismos de referencias de poblaciones migrantes en condiciones de vulnerabilidad.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS (letra N° 12)

PROTECCION CIVIL, 2015, Plan Comunal de Protección Civil, San Salvador, El Salvador.

COOPI (cooperazione internazionale), Plan Local de emergencia de la Comunidad San Juan, Municipio de Livingston, departamento de Izabal, Guatemala, 25 de enero de 2012.

Alto Comisionado de Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR), Comprender la protección comunitaria, 2013.

ANDRÉS, Pilar y RODRÍGUEZ, R. (Eds.), Evaluación y prevención de riesgo ambiental en Centroamérica, Documenta Universitaria, España, 2008.

CAP Y DIPECHO, Proyecto “Protegiendo grupos vulnerables a desastres en preparación y respuesta a través de la incorporación de los principios de protección en Guatemala, Honduras y El Salvador, Plan de Acción 2016-2017.

CEPREDENAC, Glosario y terminología de UNISDR sobre reducción del riesgo de desastres.

CPWG, (Grupo de trabajo para la protección de la infancia), Normas mínimas para la protección de la infancia en la acción, 2012.

DIPECHO X, Resultado estudios CAP, proyecto “protegiendo grupos vulnerables a desastres en preparación y respuesta a través de la incorporación de los principios de protección en Guatemala, Honduras y El Salvador”. Plan de acción 2016-2017.

DIPECHO X, Análisis de contexto “protegiendo grupos vulnerables a desastres en preparación y respuesta a través de la incorporación de los principios de protección en Guatemala, Honduras y El Salvador”, Plan de acción 2016-2017.

DIPECHO X, Guía operativa para el trabajo comunitario. Proyecto “protegiendo grupos vulnerables a desastres en preparación y respuestas a través de la incorporación de los principios de protección en Guatemala, Honduras y El Salvador”, Plan de Acción 2016-2017.

DIPECHO IX, Guía operativos y kit de herramientas para incorporar los

principios de protección en procesos de gestión integral del riesgo de desastres, 2014-2015.

DIPECHO IX, Glosarios sobre protección en la acción humanitaria, 2015.

IASC (Comité permanente entre organismos), Guidelines for integrating GenderBased Violencia Interventions in Humanitairian Action, 2015.

IASC, (Comité permanente entre organismos) Sobre la Protección de las Personas en situaciones de desastres naturales, 2011.

INEE International Network for Education in Emergencies. Preparación, respuestas y reconstrucción, 2012.

Legislaciones nacionales (El Salvador, Guatemala, Honduras) y mandatos regionales sobre reducción del riesgo de desastres y derechos humanos.

Manual Esfera, Carta Humanitaria y normas mínimas para la respuesta humanitaria, 2001.

PROYECTO ESFERA, Manual esfera, Carta Humanitaria y normas mínimas para la respuesta humanitaria, 2011.

El Reglamento Específico de Proceso de Graduación de la Facultad de Ciencias y Humanidades (REPG-FCCHH) y su nueva versión en aprobación en la AGU, 2022.

Sitios web:

Reglamentos de trabajo de proceso de grado: enlace de <https://sociales.humanidades.ues.edu.sv/proceso-de-grado>

Informe Estadístico de Protección Civil 2023. San Salvador: Enlace de <https://www.gobernacion.gob.sv/sistema-nacional-de-proteccion-civil-presenta-comparativo-de-incendios-ocurridos-y-atendidos-por-el-cuerpo-de-bomberos-entre-enero-de-2023-y-enero-2022/>

SEGUNDA PARTE

DOCUMENTOS DE LOS INFORMES ESCRITOS DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN DEL PROCESO DE GRADO, 2023.

- 1 INFORME DE PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS
COMUNITARIO EN COMUNIDAD SAN JOSE, SOYAPANGO.**
- 2 INFORME DE EVALUACION DE DAÑOS Y ANALISIS DE
NECESIDADES (EDAN) FENOMENO ANTROPICO:
INCENDIOS ENERO A SEPTIEMBRE DE 2023.**
- 3 INFORME TÉCNICO DE ANÁLISIS DE ALBERGUE Y
ALOJAMIENTOS SALVADOREÑOS 2023.**
- 4 FIRMAS ESTUDIANTES Y PROFESOR DEL CURSO DE
ESPECIALIZACIÓN**

SEGUNDA PARTE

DOCUMENTOS DE LOS INFORMES ESCRITOS DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN DEL PROCESO DE GRADO, 2023.

En este apartado se presentan los documentos realizados durante el curso de especialización, que consisten en la elaboración de tres informes que enriquecen el conocimiento de cada participante como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, incluye también la hoja de firmas por parte de los estudiantes y profesor encargado del curso.

1. **INFORME DE PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS
COMUNITARIO EN COMUNIDAD SAN JOSE, SOYAPANGO.**

En el primer informe se elaboró un plan de respuesta a emergencias en la comunidad San José 1,2 y 3 etapa del Municipio de Soyapango siguiendo como guía el plan comunal de Protección Civil de El Salvador y el Plan local de Protección Civil de Guatemala y completando la información junto al Comité de Protección Civil de la comunidad. Esto servirá para tener una planificación y un protocolo a seguir ante una situación de emergencia nacional o local con fenómeno natural o antrópico, conociendo sus funciones y los pasos a seguir antes, durante y después del desastre, su finalidad es que todos y todas tengan el conocimiento necesario para reducir el impacto, realizando evacuaciones y reubicaciones en la comunidad para así activar el plan y los pasos a seguir practicando las medidas y sugerencias de las diferentes instituciones involucradas dentro de la comunidad al ejecutarse y al mismo tiempo sea una herramienta de prevención y mitigación en la comunidad.

2. **INFORME DE EVALUACION DE DAÑOS Y ANALISIS DE
NECESIDADES (EDAN) FENOMENO ANTROPICO:
INCENDIOS ENERO A SEPTIEMBRE DE 2023.**

En este segundo informe presenta la cantidad de incendios ocurridos en El Salvador durante el periodo de enero a septiembre del presente año, que coincide con la época seca en el país de el salvador o región siendo una problemática que es ocasionada mayormente por la sequía de la temporada que sucede todos los años. Usando la estadística de Protección Civil de El Salvador de enero a junio 2023 donde se proporcionan todos aquellos datos de incendios ocurridos, luego realizando investigaciones bibliográficas por medio de la Web se completó

finalmente el periodo estipulado para dar a conocer a todos y todos los acontecimientos que conlleva pérdidas materiales, humanas o económicas y que se debe buscar la forma para reducir el riesgo de este fenómeno antrópico.

3. INFORME TÉCNICO DE ANÁLISIS DE ALBERGUE Y ALOJAMIENTOS SALVADOREÑOS 2023.

En el tercer informe se realiza una evaluación técnica de un albergue que permite conocer conceptos y características requeridas para poder establecer un albergue, cuales son los tipos de albergues, cuales son aquellas condiciones que se tienen que cumplir en los albergues, como son diseñados si son temporales o permanentes, sus fases de funcionamiento, la aperturas e instalaciones si son adecuadas o no en albergues. si cumple con los servicios básicos o los servicios profesionales necesarios y que velen por los derechos humanos.

Como equipo de trabajo se conoció la labor en el albergue de la Fundación Salvador del Mundo (FUSALMO). El cual permite albergar a la población de las comunidades de dicho municipio y establecido para la Zona Norte donde se observó su espacio físico y vías de acceso, entre otras características que debe cumplir basadas en la guía técnica de albergues elaborada por Protección Civil.

4. FIRMAS ESTUDIANTES Y PROFESOR DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN.

En este espacio se anexa la hoja de nombres y firmas por el profesor encargado del curso y los/as estudiantes de Trabajo Social que culminan su proceso de grado para su titulación.

**INFORME DE PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS COMUNITARIO EN
COMUNIDAD SAN JOSE, SOYAPANGO.**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”**



PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS COMUNITARIO

APELLIDOS Y NOMBRES:

CARNÈ

DOMINGUEZ FRANCO, MARIA MARCOS

(DF13007)

HERRERA TORRES, ANA STEPHANIE

(HT13017)

**PRESENTADO POR EQUIPO DE TRABAJO DE DOS ESTUDIANTES DEL
CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA
GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL**

**DIRECTOR DEL PROCESO DE GRADO: DOCTOR
ALIRIO WILFREDO HENRÍQUEZ CHACÓN**

**COORDINADOR DEL PROCESO DE GRADO:
LICENCIADO JUAN FRANCISCO SERAROLS RODAS**

**CIUDAD UNIVERSITARIA, DR. FABIO CASTILLO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,
CENTROAMERICA, NOVIEMBRE DE 2023**

**PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS COMUNITARIO
PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES COLONIA
SAN JOSE 1, 2 Y 3
MUNICIPIO DE SOYAPANGO, SAN SALVADOR ESTE,
EL SALVADOR.**



**CURSO DE ESPECIALIZACIÓN: PROTECCIÓN HUMANITARIA EN
LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.**

**ELABORADO: PERSONAL TÉCNICO EGRESADOS DE TRABAJO SOCIAL
2023**

**MARIA MARCOS FRANCO DOMINGUEZ
ANA STEPHANIE HERRERA TORRES**

COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL COLONIA SAN JOSÉ, SOYAPANGO.

**CIUDAD UNIVERSITARIA, DR. FABIO CASTILLO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,
CENTROAMERICA, 04 NOVIEMBRE DE 2023**

PRESENTACION:

Este Plan de Respuesta a Emergencias Comunitaria fue elaborado mediante el curso de especialización: **PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO** y como estudiantes en calidad de egresados de la carrera de Trabajo Social, junto a líderes y lideresas de la colonia San José 1, 2 y 3 del municipio de Soyapango. Servirá de plantificación para estar organizados y preparados ante cualquier fenómeno natural o antrópico en los momentos de antes, durante y después del desastre. Se ha tomado en cuenta el formato de Protección Civil en Prevención y Mitigación de Desastres con atención a la preparación de respuesta comunitaria ante las emergencias en coordinación con el Comité de Protección Civil de la comunidad mencionada.

El objetivo es que la población conozca los métodos, técnicas y herramientas necesarias para abordar situaciones de emergencias, amenazas o vulnerabilidades, cumpliendo con los roles y funciones de cada miembro del comité y el protocolo de activación y desactivación de dicho plan.

Este Plan de Respuesta a Emergencias Comunitario se refleja ampliamente el cumplimiento de la base legal y normativas por parte de Protección Civil de El Salvador auxiliándose de otros documentos que enriquecen la planificación y ejecución del mismo.

INDICE

Contenido	Página
CAPITULO 1: FUNDAMENTOS DEL PLAN DE RESPUESTA.....	56
1.1 BASE LEGAL.....	56
1.2 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE RESPUESTA.....	58
1.3 JUSTIFICACIÓN.....	58
1.4 OBJETIVOS.....	58
1.4.1 Objetivo General.....	58
1.4.2 Objetivos Específicos.....	59
1.5 DIANÓSTICO INICIAL DE LA COMUNIDAD.....	59
1.6 PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIA O DESASTRE--.....	61
CAPITULO 2: DESCRIPCIÓN DE LA COMUNIDAD.....	66
2.1 DATOS GENERALES DE LA COMUNIDAD.....	66
2.2 PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONOMICAS.....	67
2.3 CENSO DE LA COMUNIDAD.....	67
CAPITULO 3: ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL.....	69
3.1 DESCRIPCION DEL COMITÉ DE PROTECCION CIVIL.....	69
3.2 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL COMITÉ.....	69
CAPITULO 4: FUNCIONES DEL COMITÉ DE PROTECCION CIVIL	70
CAPITULO 5: IDENTIFICACION PARTICIPATIVA DEL RIESGO....	80
CAPITULO 6: MAPEO DE RIESGOS Y RECURSOS.....	84
ANEXO 1: SIMBOLOGIA.....	87
ANEXO 2: DIRECTORIO DE INSTITUCIONES DE APOYO.....	90
ANEXO 3: PROTOCOLO DE ACTIVACION Y DESACTIVACION.....	91

CAPITULO 1: FUNDAMENTOS DEL PLAN DE RESPUESTA COMUNITARIO.

El Plan de Respuesta Comunitario se ampara en la Constitución de la República de El Salvador, es decir, que todo lo que está planteado en el documento y que se ha trabajado en equipo con el comité de protección civil de la comunidad San José 1, 2 y 3 del Municipio de Soyapango, es de acuerdo a la Ley de nuestro país.

1.1 Base Legal:

1.1.1 Constitución de la República

Art. 1.- El Salvador reconoce a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado, que está organizado para la consecución de la justicia, de la seguridad jurídica y del bien común.

1.1.2 La Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres,

Art. 5.- Créase el Sistema Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, como un conjunto... de organismos públicos y privados, que tendrá la responsabilidad de formular y ejecutar los respectivos planes de trabajo de Protección Civil, planes de trabajo de prevención del manejo del riesgo de desastres y de mitigación de los impactos de éstos.

Art. 15.- Las Comisiones Comunales serán presididas por un delegado electo por la comunidad, y estarán integradas por las organizaciones de la comunidad, reconocidas de acuerdo con el Código Municipal y delegados de los organismos gubernamentales, nombrados por la Comisión Nacional.

Art. 16 - Las funciones de las comisiones comunales son:

Elaborar su propio Plan de Trabajo y planificar acciones, estrategias de prevención y mitigación de desastres en su comunidad. b. Coordinar sus acciones con la Comisión Municipal correspondiente

Art. 35 - Todas las personas que habitan en el país tienen derecho a:

a. Recibir información sobre la inminente o eventual ocurrencia de un desastre. Las autoridades de la Dirección General; las Comisiones del Sistema y cualquier autoridad de seguridad pública, tienen la obligación de proporcionar esta información cuando cuenten con ella.

b. Pedir y recibir protección civil cuando sean afectados por un desastre.

c. Recibir atención médica en cualquier centro hospitalario público o privado del país, cuando hayan sufrido cualquier quebranto de salud debido a un desastre.

d. Ser escuchado cuando por cualquier motivo tengan información de la posible ocurrencia un desastre.

e. Solicitar la construcción de obras que consideren necesarias, para prevenir un desastre que pueda afectar sus vidas, sus bienes o su comunidad.

Art. 36 - Son deberes de las personas en caso de desastre:

a. Colaborar con las labores de prevención, mitigación y protección que emprenda la Dirección General o las Comisiones del Sistema.

b. Acatar las disposiciones y medidas de prevención que dicte la Dirección General o las Comisiones del Sistema.

c. Evacuar las áreas peligrosas cuando la Dirección General, las Comisiones del Sistema o la Policía Nacional Civil lo pidan.

d. Informar a la Dirección General, a cualquier Comisión del Sistema o autoridad, la existencia de señales... que pudieran prever un desastre.

e. Comportarse con prudencia en el evento de un desastre.

f. Colaborar en la ejecución de los planes de mitigación de desastre que prepare la Dirección General o cualquier Comisión del Sistema.

g. Organizarse, seguir instrucciones y comunicarse con el resto de la comunidad para enfrentar el desastre con efectividad y solidaridad.

h. Atender... heridos en caso de desastre. Esta obligación se extiende a entidades hospitalarias públicas y privadas. Los servicios prestados por estos últimos serán pagados por el Estado.

Artículo 38 - Constituyen contravenciones a la presente ley:

a. Negar auxilio o ayuda en... un desastre, cuando lo solicite la Dirección General, cualquier Comisión del Sistema o una autoridad pública o municipal.

b. Desobedecer... las recomendaciones que dicte la autoridad policial, la Dirección General o cualquier Comisión del Sistema, para la prevención de un desastre o para su mitigación.

c. Negar información a los medios sobre la situación de desastre.

d. Comentar rumores falsos sobre la situación de desastre, o sobre la protección civil impulsada. e. No cumplir las obligaciones establecidas por la Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres.

1.1.3 Código de Salud

Art. 159. - Todos los habitantes del país están obligados a colaborar con la autoridad de Salud en la ejecución de actividades y medidas profilácticas... y a permitir y facilitar... acceso de su personal... en inmuebles, viviendas, habitaciones y demás dependencias, para cumplir indicaciones.

Art. 30 - Numeral 23. - Establece que es facultad del Concejo Municipal conceder la personalidad jurídica a las asociaciones comunales.

1.2 Descripción del Plan de Respuesta Comunitario.

El Plan de Respuesta Comunitario es un documento que establece actores, responsabilidades, procedimientos y normas que ante un evento adverso permite ejecutar acciones de manera efectiva y eficiente, utilizando adecuadamente los recursos disponibles de la comunidad para la pronta respuesta en caso de emergencia. Esto también lograra tener una organización, identificar las amenazas que se tienen en la comunidad y las vulnerabilidades en que se viven; pero también identificar las capacidades y recursos, para establecer acciones dentro del medio comunitario; y así poder elaborar mapas, modelos y herramientas para construir una comunidad resiliente.

1.3 Justificación.

Es importante que toda comunidad tenga un Plan de Respuesta a Emergencias y que este sea capaz de responder eficientemente para salvaguardar vidas humanas, proteger bienes materiales, la protección del medioambiente y la atención a la comunidad, todo esto será posible si la comunidad está organizada y cuente con una planificación, donde todos y todas estén informados que hacer antes, durante y después de cualquier evento natural o antrópico.

1.4 Objetivos.

1.4.1 Objetivo General:

Diseñar un Plan de Respuesta a Emergencias Comunitario, donde establezca acciones que permitan la coordinación de los integrantes del Comité de Protección Civil de la Colonia San José 1,2 y 3, la prevención, mitigación y preparación para la respuesta ante posibles desastres o eventos que puedan afectar a la comunidad.

1.4.2 Objetivos Específicos:

- a) Organizar a la comunidad por medio de los líderes y lideresas para dar a conocer el protocolo del Plan de Respuesta a Emergencias que permitirá reducir el impacto o riesgo con la preparación ante cualquier fenómeno natural o antrópico.
- b) Definir las funciones y responsabilidades de los miembros que forman parte del comité en el Plan de Respuesta a Emergencias Comunitario.
- C) Establecer los diferentes niveles de alerta, simbología y sus fases para la apropiada activación del Plan de Respuesta a Emergencias Comunitario.

1.5 Diagnóstico Inicial de la Comunidad.

En nuestro diagnostico se puede constatar que la comunidad cuenta con un comité de protección civil organizado por la Municipalidad de Soyapango y en coordinación de Protección Civil Soyapango, aunque cuenta con dos meses de creación y con constante monitoreo conociendo cada miembro su cargo por nombramiento, pero de momento no conocen claramente sus funciones y no han sido capacitados como tal. Tampoco tienen un plan de respuesta a emergencias comunitario.

El comité de protección civil de la comunidad San José tiene identificado los riesgos, pero no cuentan con un croquis y mapeo de donde están exactamente ubicados y menos de recursos con los que cuenta la comunidad.

No cuentan con albergues definidos, solamente temporales como lo es el Centro Escolar Reparto San José 2 y La Iglesia Católica de dicha comunidad. No tienen una simbología clara a seguir, sin embargo, están en constante comunicación mediante radios y enlace directo a la municipalidad. Carecen de un directorio de instituciones de apoyo.

Tienen un censo de la comunidad realizado del 2007 que no ha sido actualizado hasta la fecha. No tienen el dato de las personas con discapacidad únicamente de las viviendas y un número estimado de varios años de la cantidad de habitantes.

El comité de protección civil de la comunidad San José no está capacitado en las legislaciones de protección humanitaria ni conocen las instituciones que velan por el cumplimiento de los derechos humanos.

Como personal técnico egresado de Trabajo Social continuamos con la elaboración del Plan de Respuesta a Emergencias junto a la población que se hizo presente para brindar sus aportes.

1.5.1 Matriz de Preguntas Iniciales a la Comunidad.

Tabla 1: Matriz de Preguntas Iniciales a la Comunidad				
N°	Interrogante	Si	No	Comentarios
1	¿Tienen organizada la Comisión Comunal de Protección Civil?	X		Cuenta con 2 meses de creación.
2	¿Está funcionando su estructura organizada?	X		Actualmente cuenta con todos sus miembros
3	¿Tiene su comunidad un Plan de Respuesta a Emergencias Comunitario por parte de Protección Civil?		X	De momento no tienen un plan y solo se han reunido una vez.
4	¿Existe en la organización de su Comisión Comunal, claridad de las funciones que debe realizar cada uno de sus miembros?		X	Solo han recibido nombramiento pero aún no se les ha capacitado para ello.
5	¿Cuentan con mapa de Territorio de Amenazas y Recursos de la comunidad?		X	Solamente han identificado los riesgos pero no tienen el mapeo
6	¿Tienen identificadas las rutas de evacuación para situaciones de emergencia?		X	No hay simbología establecida
7	¿Están identificados los Albergues Temporales de la comunidad?	X		Cuentan con la Escuela y la Iglesia Católica
8	¿Cuenta la Comunidad con un Sistema de Alerta Temprana?	X		Monitorean constantemente por radios con cada uno de sus miembros
9	¿Cuenta su Comisión Comunal con el equipamiento básico para su funcionamiento?		X	Solo tienen radios
10	¿Mantiene su organización permanente coordinación y comunicación con la Comisión Municipal de Protección Civil, de su localidad?	X		Tienen constantemente comunicación con la municipalidad
11	¿Ha sido capacitada su Comisión Comunal?		X	
12	Cuentan con un censo actualizado de la comunidad		X	
13	¿Tienen un directorio de instituciones que velan por la protección humanitaria?		X	
14	Tiene conocimiento las leyes de nuestro país conforme a los derechos humanos		X	

Fuente: Elaborado por estudiantes en proceso de grado en realización del curso Protección Humanitaria en la Gestión Integral del Riesgo (2023).

1.6 Preparación ante Emergencia o Desastres.

1.6.1 Amenazas

Terremotos

Los terremotos se originan por la repentina liberación de la energía de tensión lentamente acumulada en una falla de la corteza terrestre. Los terremotos y los volcanes ocurren comúnmente en la zona de choque de las placas tectónicas. Los terremotos en particular, presentan una seria amenaza debido a la irregularidad en los intervalos de tiempo entre eventos, a la falta de sistemas adecuados de pronóstico y a los riesgos relacionados con lo siguiente:

- El temblor de tierra es una amenaza directa para cualquier construcción ubicada cerca del centro del terremoto,
- El desplome de viviendas o edificios causa muchas fatalidades en áreas densamente pobladas.
- Las fallas en la superficie ocurren como una separación del material parental a lo largo de la superficie.
- Los derrumbes ocurren a causa de temblores de tierra en áreas de topografía relativamente empinada y de poca estabilidad de pendiente.
- La licuefacción de material no consolidado, levemente inclinado, puede ser activada por un temblor de tierra. Los flujos y las dispersiones laterales (fenómeno de licuefacción) son algunas de las amenazas geológicas más destructivas.
- El hundimiento de tierra o depresión de la superficie es el resultado del asentamiento de sedimento flojo o no consolidado. El hundimiento de tierra ocurre en suelos inundados, terraplenes, aluviones y en otros materiales propensos a asentarse.
- Los tsunamis u olas sísmicas, que son generados comúnmente por la actividad sísmica debajo del suelo oceánico, causan inundaciones en áreas costeras y pueden afectar a otras áreas ubicadas a miles de kilómetros del centro del terremoto.

Volcanes

Los volcanes son perforaciones de la corteza terrestre, de las que escapan a la superficie rocas fundidas y gases. Las amenazas volcánicas derivan de dos clases de erupciones:

- Erupciones explosivas: se originan por la rápida disolución y expansión del gas desprendido por las rocas fundidas al aproximarse estas a la superficie terrestre. Las explosiones imponen una amenaza al desparramar bloques y fragmentos de rocas y lava, a distancias variantes del origen.

- Erupciones efusivas: la mayor amenaza impuesta por éstas es el flujo de materiales, y no las explosiones en sí. Los flujos varían en naturaleza (fango, ceniza, lava) y cantidad, y su origen puede provenir de diferentes fuentes. Su acción está determinada por la gravedad, la topografía que los rodea y la viscosidad del material.

Las amenazas relacionadas con las erupciones volcánicas son los flujos de lava, la caída de cenizas y proyectiles, las corrientes de fango y los gases tóxicos. La actividad volcánica puede, a su vez, accionar otros eventos naturales peligrosos, incluyendo tsunamis locales, deformación del paisaje, inundaciones por rompimiento de las paredes de un lago o por embobamiento de arroyos y ríos, y derrumbes provocados por temblores.

Deslizamientos

El término deslizamiento incluye derrumbe, caídas y flujo de materiales no consolidados. Los deslizamientos pueden activarse a causa de terremotos, erupciones volcánicas, suelos saturados por fuertes precipitaciones o por el crecimiento de aguas subterráneas y por el socavamiento de los ríos. Un temblor de suelos saturados causado por un terremoto crea condiciones sumamente peligrosas. A pesar de que los deslizamientos se localizan en áreas relativamente pequeñas, pueden ser especialmente peligrosos por la frecuencia con que ocurren. Las distintas clases de deslizamientos son:

- El desprendimiento de rocas que se caracteriza por la caída libre de rocas desde un acantilado. Estas generalmente se acumulan en la base del acantilado formando una pendiente, lo que impone una amenaza adicional,

- Los derrumbes y las avalanchas, que son el desplazamiento de una sobrecarga debido a una falla de corte. Si el desplazamiento ocurre en material superficial sin deformación total, se le llama hundimiento.

- Los flujos y las dispersiones laterales, que ocurren en material reciente no consolidado donde la capa freática es poco profunda. A pesar de estar asociados con topografías suaves, estos fenómenos de licuefacción pueden llegar a grandes distancias de su origen,

El impacto de estos eventos depende de la naturaleza específica del deslizamiento. El desprendimiento de rocas obviamente constituye un peligro para

los seres humanos y la propiedad, pero en general, impone una amenaza localizada dada su limitada área de influencia. Los derrumbes, las avalanchas, los flujos y las dispersiones laterales generalmente abarcan áreas extensas y pueden resultar en una gran pérdida de vidas humanas y propiedades. Las comentes de fango relacionadas con erupciones volcánicas, pueden viajar a grandes velocidades desde su punto de origen y son una de las amenazas volcánicas más destructivas.

Inundaciones

Se pueden distinguir dos tipos de inundaciones: (1) desbordamiento de ríos causadas por la excesiva escorrentía como consecuencia de fuertes precipitaciones, y (2) inundaciones originadas en el mar, o inundaciones costeras, causadas por olas ciclónicas exacerbadas por la escorrentía de las cuencas superiores. Los tsunamis son un tipo especial de inundación costera.

a. Inundaciones Costeras

Las Olas ciclónicas son un crecimiento anormal del nivel del mar asociado con huracanes y otras tormentas marítimas. Las olas ciclónicas están causadas por fuertes vientos de la costa y/o por celdas de muy baja presión y tormentas oceánicas. El nivel de las aguas está controlado por los vientos, la presión atmosférica, las comentes astronómicas existentes, las olas y el mar de fondo, la topografía de la costa y la batimetría y la proximidad de la tormenta a la costa.

Generalmente, las destrucciones causadas por olas ciclónicas se pueden atribuir a:

- El impacto de las olas y de los objetos asociados con el pasaje del (rente de la ola;
- Las fuerzas hidrostáticas/dinámicas y los efectos de las bombas de carga de agua. Los danos más significativos resultan a menudo del impacto directo de las olas sobre las estructuras fijas. Los impactos indirectos causan inundaciones y socavamiento de infraestructuras tales como autopistas y vías de ferrocarril.

La inundación de los deltas y otras zonas costeras bajas está exacerbada por la influencia de las mareas, las olas de tormenta y por el frecuente movimiento en los canales.

b. Desbordamiento de Ríos

El desbordamiento de los ríos ocurre cuando se excede la capacidad de los canales para conducir el agua y por lo tanto se desbordan las márgenes del río.

Las inundaciones son fenómenos naturales y puede esperarse que ocurran a intervalos irregulares de tiempo en todos los cursos de agua. El establecimiento humano en un área cercana a planicies de inundación es una de las mayores causas de daños causados por inundaciones.

Tsunamis

Los tsunamis son olas de larga duración generadas por terremotos, actividades volcánicas y derrumbes en el suelo marítimo. La cresta de estas olas puede exceder los 25 metros de altura al alcanzar aguas poco profundas. Las características únicas de los tsunamis (olas con 100 km. o más de longitud, velocidades en aguas profundas de hasta 700 km/h y altura de cresta pequeña en aguas profundas) hacen que sean difíciles de detectar y monitorear. Las características de las inundaciones costeras causadas por tsunamis son las mismas que cuando las mismas están causadas por olas ciclónicas.

Huracanes

Los huracanes son depresiones tropicales que se desarrollan como fuertes tormentas caracterizadas por vientos centrípetos. Estos se generan sobre aguas cálidas oceánicas a bajas latitudes y son especialmente peligrosos dado a su potencial destructivo, su zona de influencia, origen espontáneo y movimiento errático. Los fenómenos asociados con huracanes son:

- Vientos que exceden los 64 nudos "potencia del huracán" (74 mi/h o 119 km/h). Los daños son causados por el impacto del viento en las estructuras fijas y por los objetos que vuelan como consecuencia del mismo.
- Fuertes precipitaciones de varios días de duración anteriores y posteriores al huracán. El nivel de las precipitaciones depende de la humedad ambiental y de la velocidad y magnitud del huracán. Las precipitaciones pueden saturar los suelos y causar inundaciones como consecuencia del exceso de escorrentía (inundación de suelos); pueden causar derrumbes como consecuencia del sobrepeso y la lubricación de los materiales de la superficie; y/o pueden dañar los cultivos al debilitar el soporte de las raíces.
- Las olas ciclónicas, especialmente combinadas con mareas altas, pueden inundar fácilmente las zonas bajas que carecen de protección.

1.6.2 Vulnerabilidad

Es la incapacidad de resistencia de las personas cuando se presenta una amenaza, o la incapacidad para reponerse después de que ha ocurrido un desastre debido a diferentes factores internos, tales como la edad, la salud de la

persona, las condiciones higiénicas y ambientales, así como la calidad y condiciones de las construcciones o su ubicación en relación con las amenazas. La vulnerabilidad económica, social y ambiental se ve reflejada en las condiciones físicas de la vivienda, la ubicación de comunidades en zonas de amenaza, las condiciones de empleo y salud y la falta de normas o controles para la construcción.

Es importante mencionar también que la vulnerabilidad ante un desastre dado es la capacidad de respuesta ante eventos naturales, es decir, que un objeto o una población sea vulnerable a un evento determinado depende en primera instancia, de que sea susceptible de sufrir daños por la acción de este evento.

1.6.3 Capacidad y Recursos

¿Qué podemos hacer para prevenir los desastres? Las personas podemos evitar o disminuir el impacto de los desastres, por eso es importante conocer sobre la prevención y la mitigación.

La prevención y la mitigación son todas las acciones que hacemos para asegurarnos de que no suceda un desastre o, si sucede, que no nos perjudique tanto como podría hacerlo. La mayoría de los fenómenos naturales no pueden impedirse; pero entendiéndolos y entendiendo nuestras condiciones de vulnerabilidad, podemos hacer que los probables desastres sean menos dañinos. Ejemplo: podemos reducir los daños que causa un sismo si construimos casas más resistentes y en lugares donde el suelo sea sólido.

¿Qué es la prevención? Es la aplicación de medidas para evitar que un evento se convierta en un desastre. Por ejemplo, sembrar árboles previene la erosión y los deslizamientos, y también puede prevenir las sequías.

¿Qué es la mitigación? Son medidas para reducir la vulnerabilidad frente a ciertas amenazas. Por ejemplo, hay formas de reforzar las construcciones con el fin de asegurar nuestras casas, escuelas u hospitales para que no se caigan con los efectos de un terremoto o un huracán.

Tabla 2: Matriz de Capacidades y Recursos identificados en la comunidad	
Capacidades de la comunidad	Recursos de la comunidad
Cuenta con comité de Protección Civil	Cuenta con Radios de comunicación
Cuenta con habitantes profesionales al servicio de la población	Cuenta con cámaras de vigilancias
Cuenta con líderes y lideresas capacitadas en caso de emergencias para brindar primeros auxilios	Cuenta con el kit de herramientas emergencias
Cuenta con plan de respuestas a emergencias comunitario	Cuenta con botiquín de primeros auxilios
Cuenta con el directorio de instituciones que brinden el servicio de apoyo en casos de emergencia	
Cuenta con buena comunicación con todos los comités y asociaciones locales	
Cuenta con espacios de zonas seguras	
Cuenta con albergues temporales	

Elaborado por estudiantes en proceso de grado en realización del curso Protección Humanitaria en la Gestión Integral del Riesgo (2023).

CAPITULO 2: DESCRIPCIÓN DE LA COMUNIDAD.

2.1 Datos generales de la comunidad.

Nombre de la comunidad: Reparto San José 1, 2 y 3 Etapa

Municipio: Soyapango (San Salvador Este).

Departamento: San Salvador

Según los conocimientos de la comunidad mide: 5,000 metros.

2.2 Principales actividades económicas de la comunidad.

Tabla 3: Principales actividades económicas de la comunidad			
Principales fuentes de empleo de la población		Principales fuentes de ingreso económico de la población	
Construcción	Si	Tiendas	Si
Transporte	Si	Tortillerías	Si
Comercio Formal e informal	Si	Sastrerías	Si
Trabajo Artesanal	Si	Ventas Ambulantes	Si
Emprendimiento	Si	Molinos	Si
		Fontanerías	Si
		Albañilería	Si
		Ciber	Si

Fuente: Elaborado por estudiantes en proceso de grado en realización del curso Protección Humanitaria en la Gestión Integral del Riesgo (2023) con el censo de la municipalidad de Soyapango, 2007.

2.3 Censo de la comunidad: 2015

Tabla 4: Censo de la Comunidad San José 1, 2 y 3 de Soyapango.								
Sexo/ Edad	0 a 11 meses	1 a 6 años	7 a 11 años	12 a 17 años	18 a 29 años	30 a 59 años	Mayor de 60 años	Total
Femenino	85	1,905	1,770	2,114	1,967	1,844	1,431	11,116
Masculino	102	1,845	1,423	1,988	1,815	1,721	1,318	10,210

Elaborado por estudiantes en proceso de grado en realización del curso Protección Humanitaria en la Gestión Integral del Riesgo (2023) con el censo de Promotores de Visión Mundial y ACNUR en la comunidad, 2015.

2.4 Censo de personas con discapacidad de la comunidad:

Tabla 5: Personas con Discapacidad de la Comunidad San José 1, 2 y 3						
Personas con Discapacidad	Auditiva	Física	Intelectual	Mental	Visual	Total
Femenino	-	-	-	-	-	-
Masculino	-	-	-	-	-	-

Nota: La comunidad no cuenta con un Censo de personas con discapacidad.

2.5 Cuantas personas y viviendas hay en la comunidad.

Tabla 6: Total de familias en la comunidad	
Total de viviendas Etapa 1	750
Total de viviendas Etapa 2	2,700
Total de viviendas Etapa 3	1,455
Total de viviendas de improvisadas en la comunidad: (Construidas con diversos materiales: láminas, plásticos, madera, cartón, entre otros)	7 Por paseo San José Calle "A" 1 Por la cancha Papy Calle "F" 1 Por la canchona Calle "G"
Total de zonas verdes y recreativas de la comunidad:	5
Centros Educativos	4
Iglesias	10

Fuente: Elaborado por estudiantes egresados de Trabajo Social con el censo realizado por promotores de Visión Mundial y ACNUR en la comunidad, 2015.

CAPITULO 3: ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA COMUNIDAD SAN JOSE.

3.1 Descripción del Comité de Protección Civil Comunitario:

El comité creado para la comunidad reconocidos por el Sistema Nacional de Protección Civil forma parte de procesos y acciones de beneficio común, cuya finalidad es prepararse para enfrentar los efectos adversos provocados por la ocurrencia de un fenómeno.

Características que debe poseer para pertenecer al Comité de Protección Civil de la Comunidad:

- Flexibles: Deben adaptarse a las diferentes situaciones que generen crisis.
- Tolerantes: Deben aceptar las habilidades, destrezas y limitantes de los demás.
- Responsables: Deben aceptar las funciones que se les dé y cumplirlas, según sea su participación en la Comisión.
- Trabajo en Equipo: Deben unirse al trabajo de la Comisión de manera ordenada con cada uno de sus integrantes.
- Propositivo: Dar aportes positivos, en función de cumplir los objetivos de la organización.

3.2 Estructura Organizativa del Comité de Protección Civil de la Comunidad.

Figure 1 Comité de Protección Civil San José



Tabla 7: Comité de Protección Civil San José está conformado por:

Cargo	Nombre	DUI	Contacto
Coordinador	Enmanuel Nehemías López Hernández	02417635-2	7000-0006
Sub-Coordinador	Mirna Lidia Vásquez González	00456211-9	7508-1125
Primeros Auxilios	Vicky Esmeralda Landaverde Arévalo	00602105-4	6130-3844
Evacuación	Jorge Antonio Ramírez Ramos	00631430-0	78956499
Albergues	Maritza Guadalupe Rivera de Villalta	01341191-9	7733-1950
Monitoreo y Alarma	Cesar Javier Vásquez López	06546158-8	6168-0809
Prevención de Incendios	Josselyn Beatriz Hernández López	04845299-0	7959-4610

Elaborado por estudiantes en proceso de grado en realización del curso Protección Humanitaria en la Gestión Integral del Riesgo (2023).

CAPITULO 4: FUNCIONES DEL COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL

4.1 COORDINADOR

Coordinación directa con: Presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil.

Objetivo del puesto: Orientar, dirigir y supervisar a los integrantes de la Comisión Comunal, con el fin de que se cumplan las siguientes actividades, definidas en el plan.

Antes

- Convocar y presidir la Comisión Comunal de Protección Civil. Dirigir el proceso de elaboración del Plan.
- Coordinar la ejecución de las actividades previstas en este Plan.
- Gestionar ante la Comisión Municipal de Protección Civil la adquisición de recursos que permitan la ejecución del Plan.
- Mantener reuniones periódicas con la Comisión Comunal.

- Involucrar a los “actores sociales” en el quehacer de la Comisión.
- Presentar este Plan a las autoridades municipales, con el propósito de garantizar su seguimiento y apoyo a las actividades previstas.
- Velar por el mantenimiento, buen uso, cuidado y resguardo de los recursos de la Comisión.
- Gestionar ante instituciones correspondientes los procesos de capacitación necesarios para los miembros de la Comisión.
- Promover la planificación, organización y ejecución de simulacros.
- Gestionar estudios de vulnerabilidad que permitan prevenir riesgos a la comunidad

Durante

- Coordinar las actividades de respuesta con los líderes de equipos.
- Verificar los daños y pérdidas de las áreas afectadas.
- Verificar las necesidades de las áreas afectadas.
- Gestionar con las diferentes instituciones de apoyo la ayuda necesaria.
- Mantener informadas a las instituciones de apoyo y a la comunidad, sobre el trabajo que realiza la Comisión.

Después

- Evaluar las acciones realizadas durante la atención en las emergencias.
- Apoyar las tareas de rehabilitación con las entidades correspondientes.
- Presentar un informe general de todo lo realizado durante el evento y lo pendiente de ejecutar.
- Apoyar a las familias afectadas.
- Promover actividades para mantener permanentemente activa a la Comisión Comunal de Protección Civil.

4.2 Subcoordinador

Coordinación directa: Coordinador de la Comisión

Objetivo del puesto: Orientar, dirigir y supervisar a los integrantes de la Comisión Comunal, con el fin de que se cumplan las siguientes actividades definidas en el plan y suplir al Coordinador en su ausencia.

Antes

- Apoyar al Coordinador General.
- Contribuir en la dirección del proceso de elaboración del Plan.
- Ayudar a coordinar la ejecución de actividades previstas en el Plan.
- Supervisar el mantenimiento, buen uso y cuidado de los recursos de la Comisión.

- Colaborar con las instituciones correspondientes, en la gestión de capacitación que necesiten los miembros de la Comisión.
- Ayudar a promover la planificación, organización y ejecución de simulacros.
- Participar en las acciones que el coordinador general lo requiera.

Durante

- Apoyar al Coordinador General.
- Apoyar en la coordinación de actividades de respuesta con los líderes de equipos.
- Ayudar en la verificación de daños y pérdidas de las áreas afectadas.
- Colaborar en la verificación de las necesidades de las áreas afectadas.
- Contribuir en la gestión de ayuda necesaria, con las diferentes instituciones de apoyo.

Después

- Apoyar al Coordinador General.
- Ayudar a evaluar las acciones realizadas durante la atención en las emergencias.
- Colaborar y apoyar en las tareas de rehabilitación con las entidades correspondientes.
- Ayudar en la elaboración y presentación del informe general de lo realizado durante el evento y de lo pendiente por ejecutar.
- Gestionar apoyo para las familias afectadas.
- Promover actividades para mantener activa la Comisión Comunal de Protección Civil.
- Ayudar en la elaboración y presentación del informe general de lo realizado durante el evento y de lo pendiente por ejecutar.
- Ayudar en la elaboración y presentación del informe general de lo realizado durante el evento y de lo pendiente por ejecutar.
- Gestionar apoyo para las familias afectadas.
- Promover actividades para mantener activa la Comisión Comunal de Protección Civil.

4.3 EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS

Coordinación directa: Coordinador de la Comisión

Objetivo: Dar atención en Primeros Auxilios a las personas que lo necesiten (afectados), antes de llevarlas al hospital o servicio de salud cercano.

Antes

- Definir las acciones del equipo de Primeros Auxilios.

- Elaborar evaluación de zonas que puedan salir afectadas en la Comunidad.
- Establecer zonas específicas para atender a los lesionados.
- Coordinar con la unidad de salud más cercana a la Comunidad.
- Organizar capacitaciones sobre primeros auxilios para los miembros del equipo.
- Mantener informada a la Comisión sobre las acciones a realizarse.
- Coordinar las actividades a realizar, con los líderes de los distintos equipos.
- Velar por el mantenimiento y adecuado uso del botiquín en la comunidad.

Durante

- Llegar al lugar destinado para coordinar las acciones de la respuesta.
- Ejecutar la respuesta conforme a lo previsto.
- Dirigirse a la zona de impacto, para brindar la ayuda necesaria.
- Brindar primeros auxilios a las personas lesionadas.
- Evaluar a personas que resulten lesionadas; determinar su condición y prepararlas para el traslado, si fuera necesario.
- Trasladar a personas en peligro hacia la zona de seguridad o al Puesto de Primeros Auxilios.
- Velar por el mantenimiento del botiquín de la Comunidad.
- Coordinar las labores de traslado y evacuación de personas lesionadas o afectadas por el evento.
- Coordinar con los otros equipos.

Después

- Informar al coordinador las acciones realizadas.
- Evaluar las acciones realizadas durante la emergencia.
- Identificar las debilidades observadas durante respuesta.
- Realizar campañas para reponer los materiales utilizados durante la respuesta.
- Incorporar más miembros a la brigada.

4.4 EQUIPO DE EVACUACION

Coordinación directa: Coordinador General de la Comisión

Objetivo: Proteger la integridad física de las personas que tienen sus casas en zonas de riesgo; esto incluye evacuar y buscar a familias o personas de las zonas afectadas.

Antes

- Definir las acciones del equipo de Evacuación.
- Dar a conocer el proceso de evacuación a la Comunidad.

- Establecer las rutas adecuadas para la evacuación.
- Identificar las zonas de peligro y seguridad de la Comunidad.
- Señalizar la Comunidad.
- Organizar, realizar y evaluar simulacros de evacuación.
- Participar en las reuniones de la Comisión Comunal de Protección Civil.
- Coordinar acciones, adecuadas a los otros equipos de la Comisión.
- Coordinar y participar en capacitaciones, que sean afines a sus tareas.

Durante

- Llegar al lugar señalado, para coordinar acciones de la respuesta.
- Ejecutar acciones, según lo previsto.
- Dirigirse a zonas de riesgo y/o afectadas, para evacuar a personas que lo requieran y luego dirigiéndolas a zonas seguras.
- Colaborar con los demás equipos en las acciones de respuesta.
- Llevar un registro de personas evacuadas y no evacuadas.
- Facilitar el traslado de personas y animales hacia zonas de seguridad, en forma ordenada y rápida.
- Mantener informado al coordinador de las acciones que realicen.
- Coordinar con las instituciones de apoyo las labores de búsqueda y evacuación.

Después

- Evaluar las acciones realizadas.
- Elaborar un informe general de todas las acciones ejecutadas.
- Identificar y corregir las debilidades observadas durante la respuesta.
- Cerrar y entregar en buen estado, los lugares utilizados como albergues.
- Mantener en constante fortalecimiento a los miembros de la brigada.

4.5 EQUIPO DE MONITOREO Y ALARMA

Dependencia directa: Coordinador General de la Comisión

Objetivo: Realizar acciones de monitoreo y comunicación, importantes para que la población conozca el nivel de riesgo al que está expuesta.

En situaciones de emergencia, son los responsables de activar alarma y dar a conocer los niveles de alerta, decretados por el Director General.

Antes

- Definir las acciones del equipo.
- Realizar una evaluación en las zonas de riesgo de la Comunidad.

- Identificar el sistema de alarma a utilizar en la Comunidad y darlo a conocer a la población.
- Establecer habilidades y capacidades de los miembros del equipo, y gestionarles de capacitaciones con instituciones especializadas en el tema.
- Ubicar los sistemas de alerta temprana en las zonas de alto riesgo.
- Velar por el mantenimiento, buen uso y cuidado de los equipos de comunicación y monitoreo y todos los Sistemas de Alerta Temprana.

Durante

- Llegar al lugar destinado, para coordinar acciones de la respuesta.
- Ejecutar la respuesta según lo previsto.
- Activar el Sistema de Alarma de la Comunidad.
- Informar a la Comunidad los diferentes niveles de alertas, emitidos por la Dirección General de Protección Civil.
- Verificar los Sistemas de Alerta Temprana, ubicados en las zonas de riesgo.
- Observar la evolución de los riesgos identificados en zonas vulnerables, por medio del monitoreo con los Sistemas de Alerta Temprana.

Después

- Evaluar las acciones realizadas.
- Elaborar informe general de todas las acciones ejecutadas.
- Identificar y superar las debilidades observadas durante la respuesta.
- Actualizar frecuentemente el Plan de Respuesta.
- Evaluar el funcionamiento de los Sistemas de Alerta Temprana, ubicados en las zonas de alto riesgo.
- Establecer nuevos sistemas en lugares donde no hay, pero que sean necesarios.

4.6 EQUIPO DE ALBERGUES TEMPORALES

Coordinación directa: Coordinador de la Comisión

Objetivo: Proporcionar alojamiento temporal a personas afectadas o en riesgo; facilitándoles techo, abrigo, alimentación y seguridad, según sus necesidades.

Antes

- Definir las acciones del equipo.
- Identificar posibles lugares o instalaciones, para utilizarlos como albergues.
- Elaborar listado de lugares o instalaciones, ya identificados para albergues.
- Gestionar con las autoridades correspondientes la apertura de áreas destinadas para montaje de albergues, en caso de emergencia.

- Abastecer de recursos necesarios a los albergues instalados en la Comunidad, con el apoyo de instituciones públicas o privadas.
- Coordinar y participar en capacitaciones afines a sus tareas.

Durante

- Llegar al lugar destinado, para coordinar acciones de respuesta.
- Gestionar con las autoridades correspondientes la apertura de las áreas destinadas para la instalación de albergues.
- Llegar a las zonas seleccionadas como albergues y desarrollar la logística necesaria para recibir y ubicar a las personas afectadas.
- Registrar las personas albergadas.
- Identificar las necesidades de las personas afectadas y solicitar la ayuda necesaria.
- Establecer la organización al interior de los albergues.
- Repartir la ayuda entre todas las familias afectadas, en forma equitativa.
- Llevar un registro de la ayuda recibida y distribuida.
- Coordinar las acciones necesarias, con los otros equipos de la Comisión.
- Repartir la ayuda equitativamente entre todas las familias afectadas.
- Llevar un registro de la ayuda recibida y distribuida.
- Coordinar las acciones relacionadas con los otros equipos de la Comisión.

Después

- Evaluar las acciones realizadas.
- Elaborar un informe general de todas las acciones ejecutadas.
- Identificar y superar las debilidades observadas durante la respuesta.
- Cerrar y entregar en buen estado, los lugares utilizados como albergues.
- Mantener en constante fortalecimiento a los miembros de la brigada.

4.7 EQUIPO DE SEGURIDAD

Coordinación directa: Coordinador General de la Comisión.

Objetivo: Velar por la seguridad de los bienes de la comunidad, cuando ésta se encuentra en una situación de emergencia.

Antes

- Definir las acciones del equipo.
- Coordinar grupos de apoyo entre los habitantes de la comunidad.
- Evaluar las zonas de riesgo de la comunidad, con apoyo de las diferentes autoridades (PNC, FAES, CAM y Comisión de Seguridad Comunal).

- Proponer y orientar a los miembros de la Comisión Comunal de Protección Civil medidas de seguridad de los bienes de los habitantes de la comunidad.
- Asignar áreas o sectores de responsabilidad, con el apoyo de las diferentes autoridades, PNC, FAES, CAM, entre otras.
- Definir labores de seguridad de bienes de la Comunidad, para el caso de una evacuación masiva.

Durante

- Coordinar y proveer seguridad a la comunidad en situaciones de emergencia o desastres.
- Fomentar condiciones de seguridad de bienes en labores de búsqueda, rescate y evacuación de personas afectadas; así como en los procesos de evaluación de daños.
- Coordinar con una institución competente para mantener el orden y la calma al momento de la distribución de ayuda humanitaria.
- Llevar a cabo cualquier otra actividad cuando sean requeridos sus servicios, siempre y cuando éstas correspondan a su tipo de funciones.

Después

- Evaluar las acciones realizadas.
- Elaborar informe general de todas las acciones ejecutadas.
- Identificar y superar las debilidades observadas durante la respuesta.
- Coordinar el proceso de apoyo a la rehabilitación.

4.8 PREVENCIÓN DE INCENDIOS:

Coordinación directa: Coordinador General de la Comisión y Departamento de Bomberos.

Objetivo: Velar por la seguridad de los bienes de la comunidad, cuando ésta se encuentra en una situación de emergencia.

Antes

- Realizar campañas de información de prevención de incendios
- Realizar Jornadas de orientación para la revisión de por lo menos una vez por mes la instalación eléctrica de su casa, negocio o vehículos y chequear el suministro de gas.
- Concientizar en la manera de evitar sobrecargar los enchufes y que estos deben encajar perfectamente en la toma de corriente.

- Nunca sustituir o cambiar los fusibles por alambres u otro objeto metálico.
- No conectar aquellos aparatos que se hayan humedecido.
- No dejar velas encendidas sin supervisión y de usarlas colocarlas en sus respectivos veleros y alejados de materiales combustibles, para evitar incendios.
- No dejar conectados artefactos eléctricos como planchas de ropa o de cabello en lugares donde existan cortinas, ropa, manteles, *closets*, entre otros.
- No dejar la cocina encendida si no va a estar en ese lugar.
- No colocar trapos, telas o material plástico cerca de las hornillas en funcionamiento. Recordar que el calor también propaga el fuego.
- No tapar las lámparas, bombillos o electrodomésticos en funcionamiento con telas. recordar que estos generan calor.
- Guardar los líquidos inflamables y materiales peligrosos en recipientes apropiados para estos. Deben estar identificados con una etiqueta y colocados en áreas frescas y ventiladas, fuera del alcance de los niños.
- Evitar almacenar gasolina u otros productos de fácil combustión.
- Evitar fumar en el interior de la vivienda u oficina. Los incendios más comunes inician en papeleras, camas, muebles o sillones y cortinas.
- Cerrar la llave de paso del gas, si va a estar mucho tiempo fuera de casa o el negocio estará cerrado por varios días.
- Instalar detectores de humo, si está a su alcance.
- Tener siempre un extintor en casa u negocio y ubicarlo en un lugar visible. Revisar que no esté vencido y que sus componentes sean acordes al lugar.
- Tener a la mano los teléfonos de emergencia de Bomberos, ambulancias, servicios médicos, Protección Civil y Cruz Roja más cercanos.

Durante

- Mantenga la calma.
- Llame al Departamento de Bomberos.
- Si se trata de un incendio pequeño, trate de extinguirlo con el tipo de extinguidor apropiado o por otros medios.
- No ponga en peligro su seguridad personal.
- No permita que el fuego se interponga entre usted y la salida.
- Desconecte el equipo eléctrico si está en llamas y si no fuese peligroso hacerlo.
- Notifíquelo a su coordinador general y al encargado de evacuación si fuese posible.
- Evacue la instalación si no puede extinguir el fuego.
- Ayude a las personas discapacitadas.
- No intente salvar sus pertenencias personales.

- Diríjase inmediatamente al punto de reunión o lugar seguro.

Después

- No regresar con las personas evacuadas a la zona afectada hasta que se lo permitan las autoridades a cargo.
- Esperar el diagnóstico de las autoridades y los expertos para poder entrar a las casa, negocios y vehículos.
- Sugerir a las personas en desechar alimentos, bebidas o medicinas que hayan estado expuestas al calor, al humo o al fuego, no deben ingerirlas.
- No abrir las llaves de paso del gas o conectes artefactos eléctricos sin autorización. Previamente las autoridades deben comprobar el buen estado de las instalaciones.

4.9 Niveles de alerta

Tabla 8: NIVELES DE ALERTAS.	
Alerta Verde	Se considera un fenómeno natural de baja amenaza adaptándose a medidas de prevención.
Alerta Amarilla	Existe un 50% de riesgo por un evento natural.
Alerta Naranja	Evento natural crítico con daño mayor a 75% y necesita participación de grupos especializados.
Alerta Roja	Riesgo natural que impacta de manera severa y dispone de todos los recursos del estado.

Elaborado por estudiantes en proceso de grado en realización del curso Protección Humanitaria en la Gestión Integral del Riesgo (2023) conforme a los niveles de alertas en la guía de protección civil de El Salvador 2022-2023.

Para la activación del plan se definen 4 momentos que se identifican cada uno por un color (se le llaman alerta de color verde, amarillo, anaranjado y rojo): a cada color le corresponde una interpretación o nivel de situación. Así mismo cada nivel tiene una implicación o descripción de acciones que son necesarias ejecutar para disminuir y/o atender los efectos que un evento adverso pudiera causar en los habitantes, los bienes e infraestructura de una población. A cada acción le corresponde uno o más responsables.

CAPITULO 5: IDENTIFICACION PARTICIPATIVA DEL RIESGO.

5.1 Historial de Emergencias y Desastres de la comunidad.

Terremoto del 13 de enero y febrero de 2021

Huracán Ida 2009

Tormenta Agatha 2010

5.1.1 Eventos Adversos que se han presentado en los últimos 15 años

-Deslizamientos de tierra cerca de cancha de futbol y de viviendas cercanas

-Inundación por tragantes tapados por basura

-Hundimiento de calle principal

5.5.2 Eventos más recurrentes en su comunidad

-Terremotos

-Inundaciones

-Tormentas Tropicales

-Contaminación por desechos sólidos que han permanecidos días en los basureros

5.5.3 Mejoras logradas después de la emergencia

-Se cuenta con dos ADESCOS Organizadas dentro de las etapas (1 y 3).

-Se cuenta con diversos comités y asociaciones dentro de las tres etapas.

-Se cuenta con Comité de Protección Civil de la comunidad activo

-Se cuenta con una excelente coordinación entre Protección Civil Municipal y el comité establecido en la colonia.

-Se cuenta con un plan de respuesta a emergencias comunitario diseñado en conjunto del comité de protección civil colonia San José y estudiantes del curso de especialización como personal técnico en la carrera de Trabajo Social de la Universidad de El Salvador.

5.2 Calendario Estacional.

Evento	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Inundaciones					X	X	X					
Deslizamientos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Incendios forestales	X								X			
Consumo de alcohol	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Accidentes de tránsito	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Sequías	X						X	X				
Tormenta tropical				X	X	X			X	X	X	
Violencia social	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Incendio de viviendas	X	X						X			X	X
Quemados por pólvora											X	X
Dengue					X	X	X					
Chikungunya					X	X	X					
Vientos fuertes										X	X	X
Caída de árboles							X	X	X	X	X	X

Fuente: Elaborado por estudiantes en proceso de grado en realización del curso Protección Humanitaria en la Gestión Integral del Riesgo (2023)

5.3 Tipos de Amenazas y Vulnerabilidad en mi comunidad.

Conocer el riesgo al que está expuesta la comunidad debe encontrarse entre las primeras acciones que la Comisión Comunal de Protección Civil realice; porque permitirá definir las acciones que se deberán realizar antes, durante y después de la ocurrencia del evento.

AMENAZA es la probabilidad de que ocurra un fenómeno de origen natural o provocado por humanos, que puede afectar negativamente a las personas, bienes y servicios, dentro de un tiempo específico y en un territorio determinado.

VULNERABILIDAD O DEBILIDAD: Son las capacidades debilitadas del individuo, de la familia y de la comunidad, para hacer frente o resistir ante la materialización de una amenaza de origen natural o causada por la actividad humana; que como consecuencia los lleva a sufrir daños y pérdidas de la vida, de sus bienes y propiedades.

Tabla 10: Tipos de amenaza y su frecuencia.

N°	Tipo de Amenaza	Si	No	Frecuencia
1	Sismo o Terremoto	X		Muy probable
2	Inundaciones	X		Poco probable
3	Derrumbes	X		Muy probable
4	Huracán	X		Poco probable
5	Incendio	X		Poco probable
6	Incendio Forestal		X	Poco probable
7	Basureros clandestinos	X		Muy probable
8	Violencia Social	X		Muy probable
9	Sequia		X	Probable
10	Temperaturas Altas.		X	Probable

Tabla 11: Tipos de Vulnerabilidades y su frecuencia.

N°	Tipo de Vulnerabilidad	Si	No	Frecuencia
1	Casas mal construidas	X		Poco probable
2	Falta de agua	X		Probable
3	Contaminación por heces y orinas de mascotas	X		Muy Probable
4	Contaminación por basureros clandestinos	X		Muy Probable
5	Robos y Hurtos	X		Muy Probable

Fuente: Elaboracion propia por estudiantes de Trabajo Social junto a al comité de proteccion civil de la comunidad San Jose 1, 2 y 3 de Soyapango, 2023.

5.4 Tabla 12: Registro de acciones que el Comité de Protección Civil ejecutara a fin de reducir el riesgo.

Amenaza	Vulnerabilidad	Estimación de daños	Estimación de posibles pérdidas	Posibles Soluciones	Fechas	Responsables
Sismos o terremotos	Ubicación de la comunidad	Destrucción y pérdida de bienes	15 casas por segunda y tercera etapa	Reubicación de viviendas	Todo el año	Comité de protección civil comunitario
Inundaciones	Ubicación de viviendas	Pérdida de bienes	15 casas por segunda y tercera etapa	Reubicación de viviendas	Temporada de invierno	Comité de protección civil comunitario
Derrumbe	Ubicación de viviendas	Destrucción y pérdida de bienes	15 casas por segunda y tercera etapa	Coordinación con el DOM y Municipalidad	Todo el año	Comité de protección civil comunitario
Incendio	Negligencia o descuido	Destrucción y pérdida de bienes	5 casas	Constante monitoreo	Verano	Comité de protección civil
Contaminación por basura	Enfermedades que afectan a la salud	Complicaciones de salud	30 casas por etapa	Reordenamiento , concientización y vigilancia	Todo el año	Comité de protección civil comunitario
Contaminación por heces de mascotas	Enfermedades que afectan a la salud	Complicaciones de salud	30 casas por etapa	Aplicación de ordenanza y concientización	Todo el año	Comité de protección civil comunitario
Casos de abandonos de mascotas en la zona	Ubicación de la comunidad	Numerosas Jaurillas de perros callejeros	Zonas verdes de la comunidad	Contante vigilancia y casa para mascotas	Todo el año	Comité de protección civil comunitario
Violencia Social	Robos y Hurtos	Pérdidas materiales	1 carro diario	Vigilancia constante	Todo el año	Comité de protección civil

Fuente: Elaborado por estudiantes del curso Protección Humanitaria en la Gestión Integral del Riesgo (2023).

Capítulo 6: Mapeo de Riesgos y Recursos

6.1 Mapeo de Riesgos.

En el mapa de la comunidad San José 1,2 y 3 de Soyapango, San Salvador se encuentran identificados tres tipos de riesgos, donde observamos dos de color naranja donde se encuentran las cárcavas y uno de color celeste donde cada invierno suelen ocurrir inundaciones cuando se tapa del tragante.

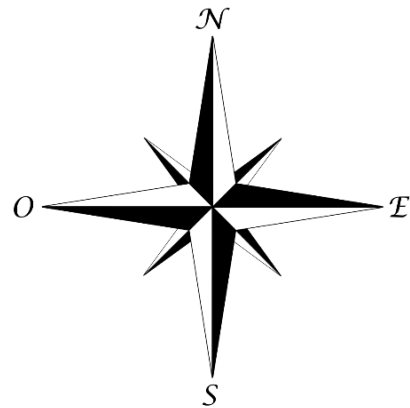
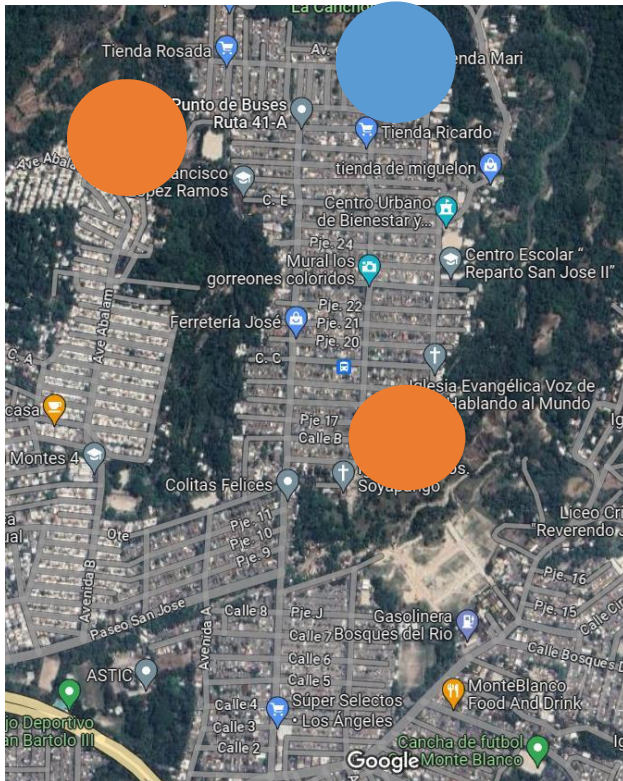


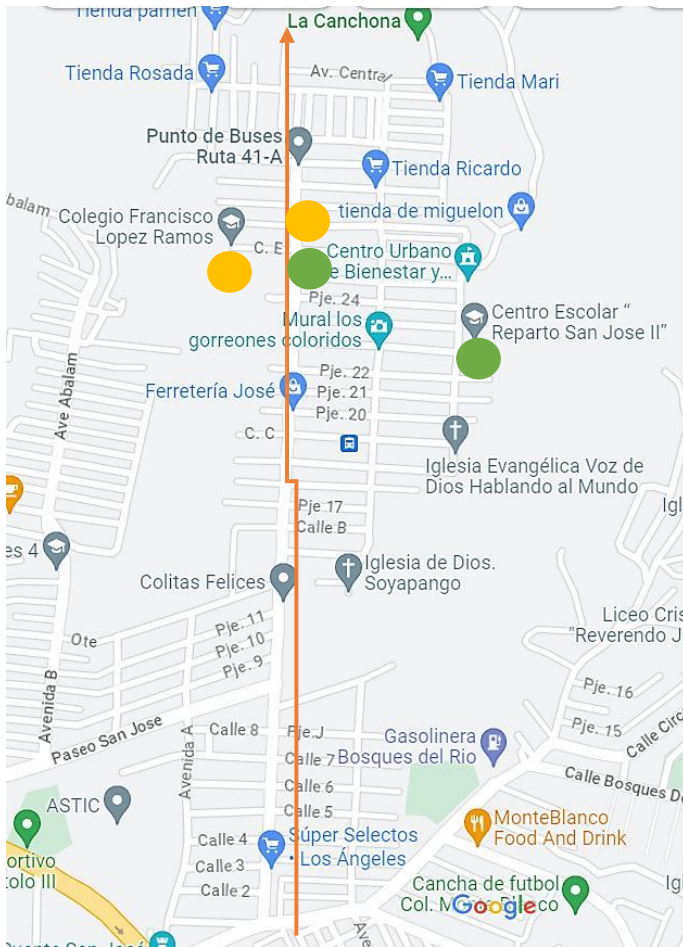


Tabla: 13. Zonas de Riesgo.

Riesgo	Color
<p>Cárcava: Derrumbe</p> <p>Final calle B: Pasajes 16</p> <p>Final calle F: Pasajes 26 y 27. Cancha "Papy Futbol".</p>	
<p>Inundación: Calle inclinada, tragante que puede colapsar.</p> <p>Final calle G: Cancha "La Canchona San Jose".</p>	

Fuente: Elaborado por estudiantes en proceso de grado en realización del curso Protección Humanitaria en la Gestión Integral del Riesgo (2023).

6.2 Mapeo de Recursos.



En este mapeo podemos encontrar los recursos humanos con lo cuenta la comunidad San José 1,2 y 3 de Soyapango, San Salvador. Señaladas en las zonas de color anaranjadas y los recursos materiales ubicados en las zonas de color verde.

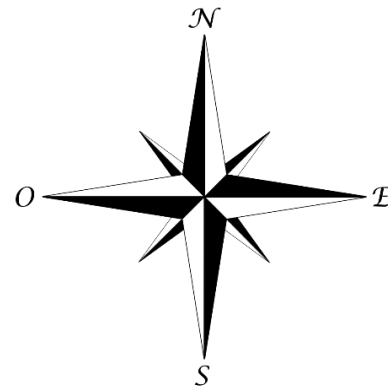




Tabla 14: Zonas de Recursos.

Recursos con los Comités Organizados	Color	Ubicación
Comité de Protección Civil San José. Comité de Bienestar por la Niñez y Adolescencia Asociación Pro desarrollo Juvenil		Final calle G, San José 2. Centro Urbano de Bienestar y Oportunidades "CUBO"
Recursos Materiales: Kit de herramientas de Protección Civil y Primeros Auxilios donadas por Visión Mundial y ACNUR al comité de Bienestar por la Niñez y Adolescencia.		Iglesia profética de Dios pasaje 25. Iglesia evangélica Betel Calle "E"

Fuente: Elaborado por estudiantes en proceso de grado en realización del curso Protección Humanitaria en la Gestión Integral del Riesgo (2023).

6.3 Recursos humanos de la comunidad y recursos internos.

Tabla 15: Cuadro de recursos humanos de la comunidad

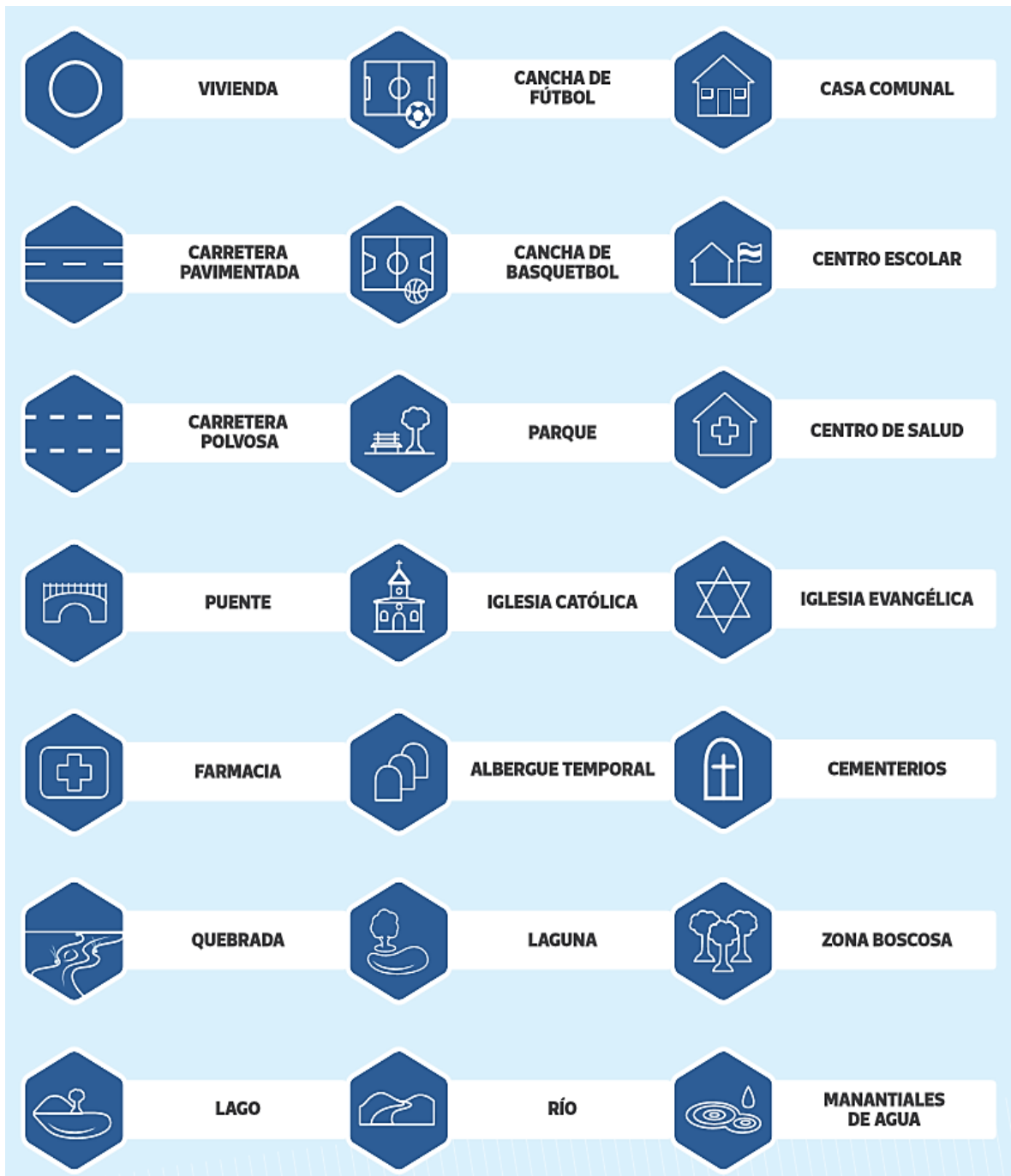
Descripcion de humanos	Cantidad	Ubicacion
Maestros/as	Sin Datos	Sin Datos
Doctores/as	Sin Datos	Sin Datos
Enfermeras/os	Sin Datos	Sin Datos
Psicologos/as	Sin Datos	Sin Datos
Trabajadores Sociales	Sin Datos	Sin Datos
Promotores/as de Salud	Sin Datos	Sin Datos
Albañiles	Sin Datos	Sin Datos
Carpinteros	Sin Datos	Sin Datos
Motoristas	Sin Datos	Sin Datos
Parteras	Sin Datos	Sin Datos
Policias	Sin Datos	Sin Datos
Directivas o ADESCOS	Sin Datos	Sin Datos
Otros:	Sin Datos	Sin Datos
Descripcion de recursos internos	Cantidad	Ubicacion
Celulares	1	Segunda etapa
Radios Comunicadores	6	En las tres etapas
Camaras Fotograficas	1	Tercera etapa
Computadoras	1	Tercera etapa
Fotocopiadoras	0	
Megafonos	1	Segunda etapa
Camaras de Vigilancia	4	En las tres etapas
Vehiculos de la comunidad	0	
Albergues temporales	1	Casa Comunal
Otros:		

Fuente: Elaboracion propia por estudiantes de Trabajo Social junto a al comité de proteccion civil de la comunidad San Jose 1, 2 y 3 de Soyapango, 2023.

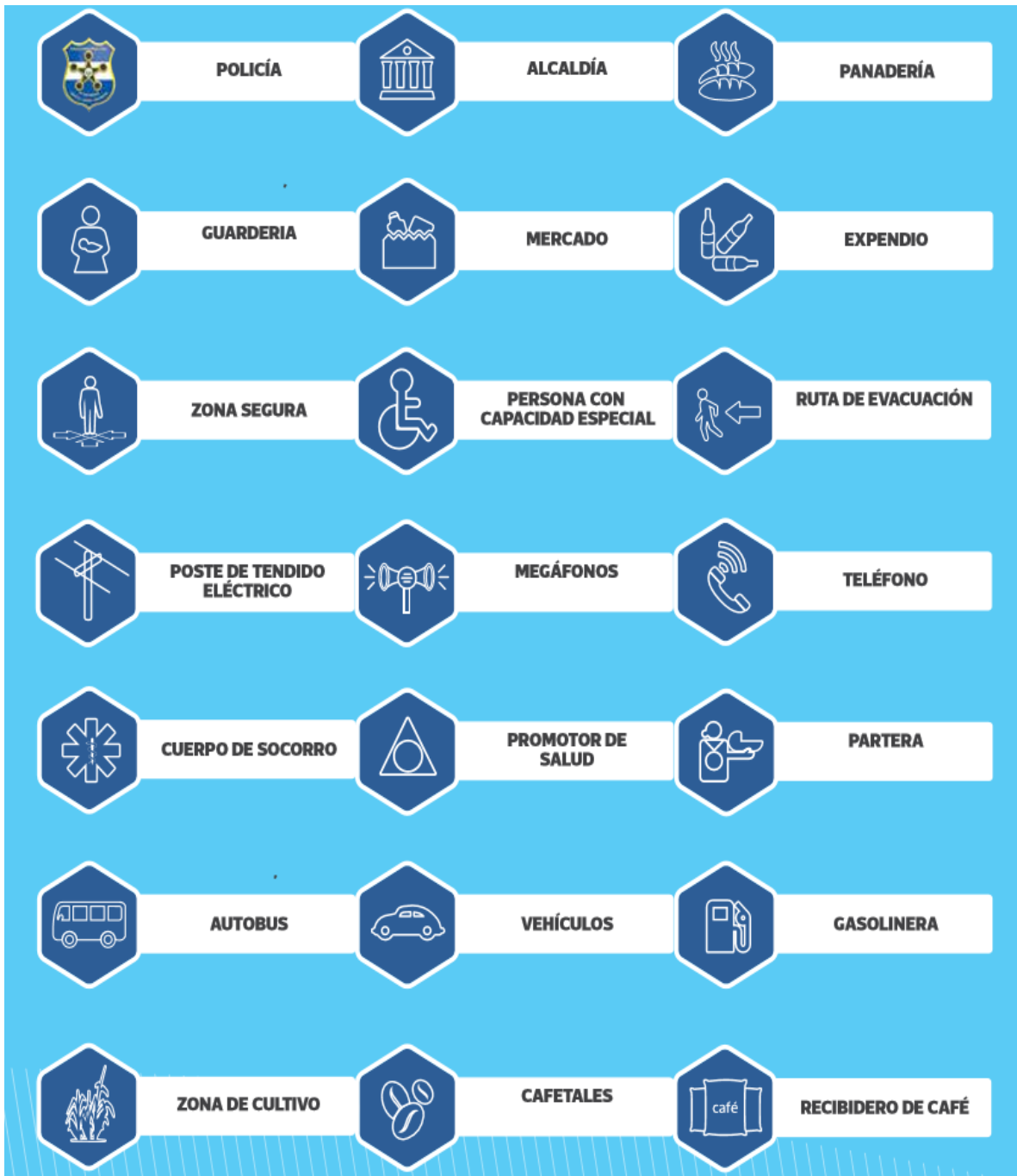
La comunidad no cuenta con un dato exacto del recurso humano que posee para hacer uso en caso de activacion del plan de respuestas a emergencias.

ANEXOS 1:

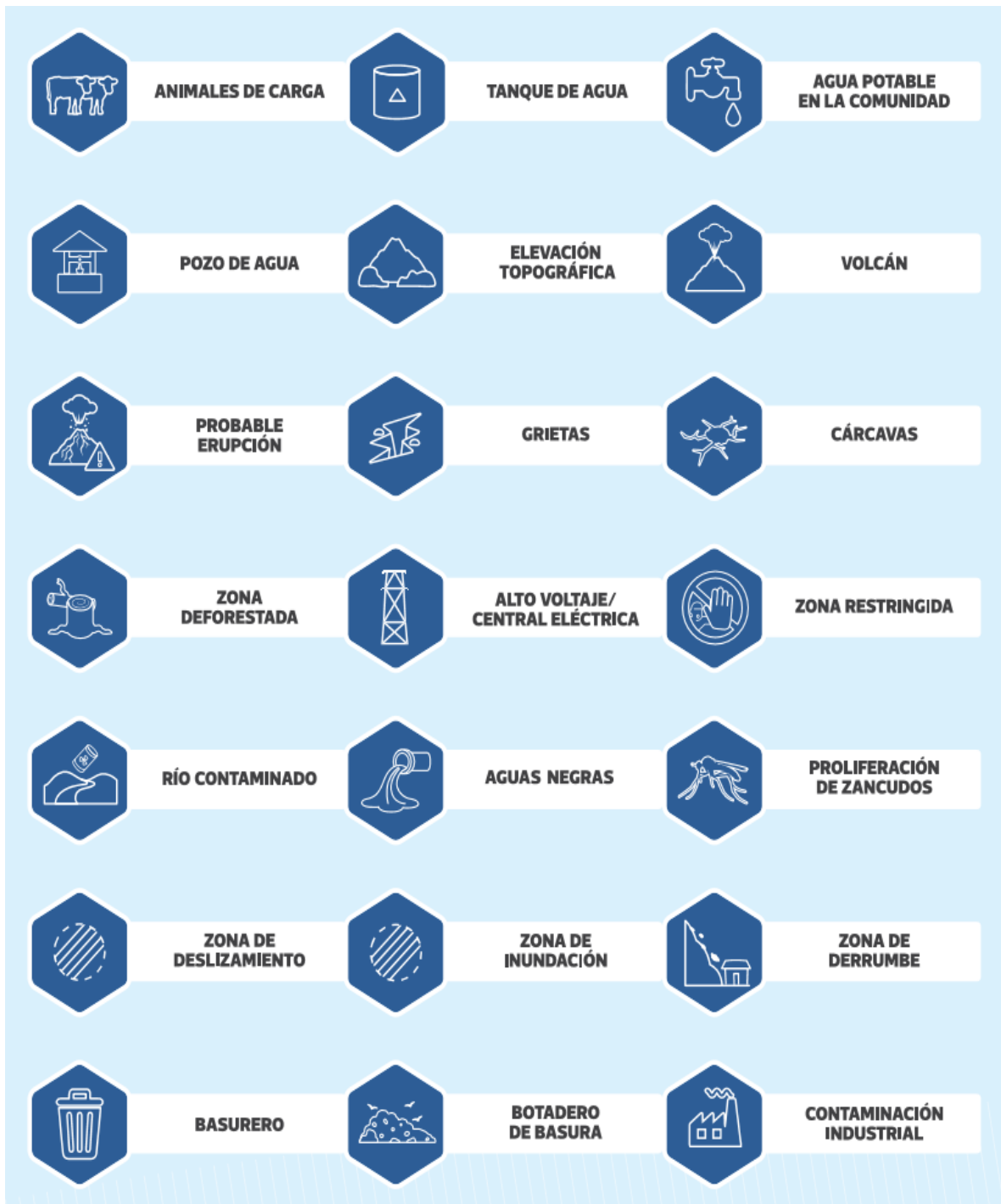
Simbología sugerida por Protección Civil de El Salvador.



Fuente: Cuadro tomado de la guía de Protección Civil de El Salvador, 2022-2023.



Fuente: Cuadro tomado de la guía de Protección Civil de El Salvador, 2022-2023.



Fuente: Cuadro tomado de la guía de Protección Civil de El Salvador 2022-2023.

Anexo 2: Directorio Telefónico de Instituciones

Tabla 16: Directorio Telefónico del Comité de Protección Civil de San José		
Orden	Institución	Teléfono
1	Protección Civil Municipal Soyapango	2201-4174 2246-7574
2	Protección Civil El Salvador	2281-0888
3	Comité de Protección Civil de la Comunidad San José 1,2 y 3	7000-0046
4	Cruz Roja Salvadoreña	2239-4930
5	Cruz Verde Salvadoreña	2284-5792
6	Cruz Verde Soyapango	7319-2336
7	Policía Nacional Civil Emergencias	911
8	Estación de Policía Nacional Civil San José, Soyapango	2290-8880
9	Sistema de Emergencias Medicas	132
10	Cuerpo de Bomberos de El Salvador	913
11	ANDA	2244-2632
12	DELSUR	2233-5600
13	Comandos de Salvamento	2133-0000
14	ISSS	127
15	Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"	2327-0200
16	FOSALUD Unidad de Salud(enfrente de Unicentro Soyapango)	2291-0002 2292-6978
17	Centro Urbano de Bienestar y Oportunidades "CUBO" San José	6925-4729

Fuente: Elaborado por estudiantes en proceso de grado en realización del curso Protección Humanitaria en la Gestión Integral del Riesgo (2023).

ANEXO 3, TABLA 17: PROTOCOLOS DE ACTIVACIÓN Y DESACTIVACIÓN COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL SAN JOSÉ	
Plan de Respuesta a Emergencias	Responsable: Coordinador de Comité de Protección Civil San José
Protocolo:	Activación del Comité de Protección Civil San José
Objetivo	Establecer los pasos necesarios para la activación y desactivación del Comité de Protección Civil San José
Cuándo debe activarse	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cuando exista una alerta de Protección Civil Nacional. ✓ Cuando por fenómeno adverso que afecte al municipio, la Comisión Municipal losolicite al Coordinador del Comité de Protección Civil San José. ✓ Cuando los niveles de lluvia registrados en los pluviómetros del Sistema de Alerta Temprana superen los niveles de alerta. ✓ Cuando los miembros de la Comité de Protección Civil San José lo estimen oportuno por algún evento ocurrido en la comunidad. 	
Pasos:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. El Coordinador o Coordinadora recibe la notificación de alerta nacional oreporte de sobrepaso de niveles de lluvia del monitor o monitora. 2. El Coordinador o Coordinadora del comité convoca a los miembros de la Comisión y solicita su activación ya sea en persona, por radio, teléfono o cualquier otro medio disponible. 3. Se debe comunicar a la Comisión Municipal de Protección Civil, oficialmente que el comité se encuentre activo y funcionando. 4. El comité de Protección Civil revisa el Plan Comunal. 5. Se distribuyen las actividades por brigadas. 6. Se distribuye el equipo de emergencia a las brigadas, de acuerdo al plan. 	
Cuándo debe desactivarse	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ La Comisión Comunal se desactivará oficialmente 24 horas después del retiro de la alerta nacional, en caso de que no exista riesgo en la comunidad ✓ En caso que la activación de la comisión haya sido por un fenómeno adverso local, la comisión deberá recibir el informe de las brigadas de la disminución del riesgo, lo cual deberá verificar con un recorrido por la comunidad. 	
Pasos:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. El Coordinador o Coordinadora debe reunir a los miembros de la Comisión en el lugar previamente indicado como punto de reunión, cada miembro deberá entregar su informe sobre el desempeño de su brigada. 2. De acuerdo a los informes entregados por las Brigadas, la comisión, por levantado de mano deberá votar si se desactiva la comisión, para esto debe ganar la mitad más uno como mínimo de los miembros. 3. El Coordinador o Coordinadora deberá informar oficialmente a los miembrosde la Comisión Comunal de la desactivación y notificarlo a la Comisión Municipal. 4. Cada miembro de la Comisión entregará al coordinador los equipos que hayansido tomados de la bodega y serán guardados hasta el próximo aviso onecesidad. 	

Fuente: Elaborado por estudiantes en proceso de grado en realización del curso Protección Humanitaria en la Gestión Integral del Riesgo (2023).

**INFORME DE EVALUACION DE DAÑOS Y ANALISIS DE NECESIDADES
(EDAN) FENOMENO ANTROPICO: INCENDIOS ENERO A SEPTIEMBRE DE
2023.**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”**



**INFORME ESTADISTICO DE EVALUACION DE DAÑOS (EDAN)
2023, INCENDIOS.**

**PRESENTADO POR
APELLIDOS Y NOMBRES:**

CARNÈ

**DOMINGUEZ FRANCO, MARIA MARCOS
HERRERA TORRES, ANA STEPHANIE**

**(DF13007)
(HT13017)**

**CURSO DE ESPECIALIZACIÓN:
PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO**

**DIRECTOR DEL PROCESO DE GRADO: DOCTOR
ALIRIO WILFREDO HENRÍQUEZ CHACÓN**

**COORDINADOR DEL PROCESO DE GRADO:
LICENCIADO JUAN FRANCISCO SERAROLS RODAS**

**CIUDAD UNIVERSITARIA, DR. FABIO CASTILLO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,
CENTROAMERICA, NOVIEMBRE DE 2023**

INDICE

Contenido	Página
Presentación	95
TABLA 1: AFECTO EVENTO ENERO A SEPTIEMBRE 2023	96
TABLA 2: DAÑO O NECESIDAD ENERO A SEPTIEMBRE 2023	97
CONCLUSIONES.....	98
REFERENCIAS.....	98

PRESENTACIÓN

El presente informe tiene como objetivo proporcionar información detallada de los incendios presentados en El Salvador durante el período comprendido del mes de enero a septiembre del año 2023, período que coincide con la época seca en la región, y la ocurrencia de incendios se constituye un problema permanente con importantes repercusiones ambientales y de amenaza inminente que ponen en riesgo a las comunidades locales, su economía y la calidad de vida la población, siendo importante conocer los alcances y resultados en cada temporada de incendio, para diseñar, implementar y evaluar medidas estratégicas de prevención (antes), control y extinción (durante) y rehabilitación de sitios afectados (después).

Los datos estadísticos obtenidos por El Sistema de Áreas Naturales Protegidas que es el patrimonio natural del país y desempeña un rol crucial en la conservación de los valores genéticos, históricos, escénicos, recreativos, arqueológicos y servicios ecosistémicos como la provisión de agua, alimento, leña, madera, regulación del clima, calidad de agua, formación de suelos, reciclaje de nutrientes, captura de carbono, producción de oxígeno, control de escorrentía e inundaciones y polinización, que mantienen todas las formas de vida en el país y contribuyen a dinamizan la economía y brindados por Dirección General de Protección Civil.

Protección Civil es un servicio público, responsable de prevenir, mitigar y atender en forma efectiva los desastres naturales y antrópicos en el país y además desplegar en su eventualidad, el servicio público de protección civil, el cual debe caracterizarse por su generalidad, obligatoriedad, continuidad y regularidad, para garantizar la vida e integridad física de las personas, así como la seguridad de los bienes privados y públicos.

Sin embargo, durante la época seca, se vuelven especialmente vulnerables a los incendios forestales, debido a diferentes causas de origen humano, que, al combinarse con factores climáticos como fuertes vientos, baja humedad, aumento de temperatura, falta de precipitaciones y resequedad de la vegetación, propician condiciones favorables para generar incendios de consecuencias devastadoras, los cuales en los últimos años han incrementado su frecuencia y magnitud.

Tabla 1: Afecto Evento de Enero a Septiembre 2023.		Agua potable	Alcantarillado	Energía	Telecomunicaciones	Transporte	Infraestructura productiva del sector primario (agropecuario)	Sector industrial y manufacturero (Secundario)	Sector Bancario, Turístico y del Comercio (Terciario)	Vivienda y edificaciones públicas
evento antrópico INCENDIO.	Enero 2023	0	0	-	0	40	-	0	0	59
	Febrero 2023	0	0	-	0	32	-	1	2	97
	Marzo 2023	0	0	-	0	32	-	1	1	76
	Abril 2023	0	0	-	0	34	-	1	1	39
	Mayo 2023	0	0	-	0	46	-	1	1	65
	Junio 2023	0	0	-	0	34	-	1	1	45
	Julio 2023	0	0	1	0	7	-	0	0	4
	Agosto 2023	0	0	-	0	4	-	1	1	3
	Septiembre 06-2023	0	0	-	0	0	-	0	0	1
	Septiembre 12-2023	0	0	-	0	0	-	0	1	0
	Septiembre 15-2023	0	0	-	0	1	-	0	0	0

Fuente: Elaborado por estudiantes en proceso de grado en realización del curso Protección Humanitaria en la Gestión Integral del Riesgo (2023).

Tabla 2: Daño o necesidad		Medicamentos	suministros/equipos de salud	Agua y saneamiento ambiental	Alimentación	refugio/vivienda /eléctrico/construcción	Logística/administración	Necesidades personales	Necesidades específicas de salvamento y rescate	Necesidad de recursos económicos	Crisis personales
Evento de Enero a Septiembre 2023											
evento antrópico: INCENDIO.	Enero 2023	7	7	0	0	1	7	1	7	7	0
	Febrero 2023	11	11	0	0	0	11	0	11	5	0
	Marzo 2023	5	5	0	0	0	5	0	5	5	0
	Abril 2023	10	17	0	0	0	17	0	10	6	0
	Mayo 2023	11	11	0	0	0	11	0	11	5	0
	Junio 2023	5	7	0	0	0	7	0	5	5	0
	Julio 2023	1	1	0	0	1	2	0	2	2	0
	Agosto 2023	0	0	0	0	0	3	0	3	3	0
	Septiembre 06-2023	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0
	Septiembre 12-2023	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0
	Septiembre 15-2023	1	1	0	0	0	1	0	0	0	1

Fuente: Elaborado por estudiantes en proceso de grado en realización del curso Protección Humanitaria en la Gestión Integral del Riesgo (2023).

Conclusión:

Como equipo de trabajo concluimos que, durante la investigación del mes de enero a septiembre del presente año, los incendios más ocurrentes han sido en la época seca que se genera en la región de nuestro país El Salvador. Es importante mencionar que al haber un plan de prevención estos pueden disminuir y salvar vidas humanas.

Este fenómeno antrópico tiene diferentes formas de presentarse y que en algunos de estas formas lamentablemente se dan pérdidas humanas así también materiales y económicas cuando son incendios en fallas mecánicas o de infraestructura, en viviendas por tambos de gas, estructurales entre otros. Mayormente, los incendios ocurren en ocasiones por provocación del ser humano, según hallazgos en la investigación estos incendios por medio del cuerpo de bomberos son controlados y las autoridades de Protección Civil y comités de las mismas comunidades que están organizados y activos.

Esperamos que con nuestro informe sirva para nuevas investigaciones sobre el tema de incendios a tener una idea o conocimiento de cuánto ha disminuido o aumentado y estadísticamente que meses del año son los que se genera la mayoría de los casos. También que se le dé el seguimiento respectivo y se diseñen planes de prevenciones en las comunidades con apoyo de las autoridades competentes ya que es una problemática que vivimos en el país y que nos volvemos vulnerables al enfrentar estos tipos de incendios sobre todo cuando la emergencia se pone difícil de controlar por lo que es de suma importancia monitorearlo.

Referencias:

ESTADÍSTICAS DE EVENTOS, SINIESTROS, INCENDIOS Y OTROS, EN LOS QUE ACTUÓ PROTECCIÓN CIVIL DE ENE-JUNIO 2023

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/migobdt/documents/estadisticas?utf8=%E2%9C%93&q%5Bname%20or%20description%5D=incendios&q%5Byear%20cont%5D=2023&button=&q%5Bdocument%20category%20id%5D>

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales El Salvador (MARN), 2023.

**INFORME TÉCNICO DE ANÁLISIS DE ALBERGUE Y ALOJAMIENTOS
SALVADOREÑOS 2023.**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”**



TITULO: INFORME DE EVALUACION DE ALBERGUES

**PRESENTADO POR
APELLIDOS Y NOMBRES:**

CARNÈ

**DOMINGUEZ FRANCO, MARIA MARCOS
HERRERA TORRES, ANA STEPHANIE**

**(DF13007)
(HT13017)**

**CURSO DE ESPECIALIZACIÓN:
PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO**

**DIRECTOR DEL PROCESO DE GRADO: DOCTOR
ALIRIO WILFREDO HENRÍQUEZ CHACÓN**

**COORDINADOR DEL PROCESO DE GRADO:
LICENCIADO JUAN FRANCISCO SERAROLS RODAS**

**CIUDAD UNIVERSITARIA, DR. FABIO CASTILLO, SAN SALVADOR, EL
SALVADOR, CENTROAMERICA, NOVIEMBRE DE 2023**

INDICE

Contenido	Página
1. DEFINICION DE ALBERGUE.....	102
2 CONDICIONES GENERALES DEL ALBERGUE.....	102
3 DERECHOS HUMANOS EN ALBERGUES.....	102
4 TIPOS DE ALBERGUES TEMPORALES.....	103
5 FASES DE FUNCIONAMIENTOS DE ALBERGUES.....	103
6 ALBERGUE TEMPORAL FUSALMO SOYAPANGO.....	104
MATRIZ DE EVALUACION DE ALBERGUES.....	106
CONCLUSIONES.....	107

INFORME DE EVALUACIÓN DE ALBERGUES

FUNDACION SALVADOR DEL MUNDO (FUSALMO).

1. DEFINICION DE ALBERGUE.

Los albergues se convierten en la solución de resguardo temporal ante una emergencia provocada comúnmente por un desastre natural, el cual pone en riesgo la vida de una persona y de una comunidad o cierto número de pobladores. Por ello, es importante que en las comunidades siempre se tenga una organización previa, como, por ejemplo; una directiva que represente a los habitantes de una comunidad.

Pero su significado es de acuerdo a las normas humanitarias nacionales e internacionales, albergue temporal se define como un espacio físico destinado a brindar atención integral: alojamiento, resguardo, protección, alimentación, vestuario, recreación, sano esparcimiento y salud por un tiempo transitorio a las personas que se encuentren amenazadas o afectadas por eventos de tipo natural o antrópico y según sus necesidades específicas; y que cumple o debería cumplir las condiciones de capacidad, seguridad, higiene y saneamiento o que cuenta con el espacio necesario para adecuarlas.

2. CONDICIONES GENERALES DE LOS ALBERGUES

Los albergues deben de proporcionar a las personas afectadas un lugar seguro libre de riesgos, que les facilite la convivencia con los demás individuos, que se garanticen los derechos individuales a niños y niñas, adultos mayores, y demás involucrados, ofrecer un espacio digno, propicio para satisfacer las necesidades de las personas en riesgo.

3. DERECHOS HUMANOS EN ALBERGUES.

Los derechos humanos son atributos inherentes a la dignidad de la persona, caracterizándose por ser universales, indivisibles e interdependientes, es decir, que corresponden a todas y todos, están interrelacionados entre sí y que no existe jerarquía entre ellos, ni preeminencia de unos sobre otros. Por esta razón, en todas las disposiciones y acciones orientadas a la atención y protección de las personas en condición de albergadas, debe tomarse como fundamento el respeto absoluto de sus derechos humanos fundamentales, sin hacer distinción en razón de su edad, sexo, etnia, cultura, religión, situación social y económica, nacionalidad o por cualquier otra condición personal o familiar. Para todos los efectos debe considerarse con especial atención las especificidades de sexo, edad, discapacidad, orientación sexual, identidad de género y/o cualquier otra condición inherente a la persona.

4. TIPOS DE ALBERGUES TEMPORALES.

Se considerará como albergues temporales aplicables al Sistema Nacional de Protección Civil los que a continuación se describen:

a) El Albergue Familiar es el espacio en el cual una familia alberga a otro grupo de personas en su casa de habitación, ya sea por su condición de familiares o amistades y que deberá estar vinculado con la Comisión Comunal de Protección Civil (en adelante CCPC) en coordinación con la Comisión Municipal de Protección Civil (en adelante la CMPC) para la gestión, la obtención de ayuda humanitaria y el monitoreo de la garantía de derechos.

b) El Albergue Comunitario en instalación cerrada consiste en la utilización de edificaciones o instalaciones públicas, privadas o comunitarias de construcción estructural cerrada, como centros escolares, casas particulares o comunales, instalaciones deportivas, centros de convenciones, iglesias, condominios, hoteles, alojamientos, entre otros.

c) El Albergue Comunitario tipo Campaña se ubica en inmuebles a campo abierto, en los que se pueden instalar tiendas de campaña o viviendas construidas con materiales desmontables o reutilizables, tales espacios pueden ser: canchas, parques, estadios, predios municipales, privados o estatales, entre otros

5. FASES DE FUNCIONAMIENTOS DE ALBERGUES.

APERTURA /INSTALACION

El albergue de Fundación Salvador del Mundo (FUSALMO), conto con una planificación que permitió el estudio del espacio para la instalación, debido a la necesidad que surge a partir de los riesgos que sufren los habitantes de algunas colonias aledañas al lugar; cuando se presentan estados de alerta a nivel nacional. El lugar es propicio, pues, cuenta con una diversidad de áreas que pueden ser utilizadas adecuadamente para lo que requiere un albergue.

CUIDADO Y MANTENIMIENTO

Cuando las personas ingresan al albergue se identifican por comunidades, para mayor control de las personas, de ahí se saca el listado de las familias que permanecerán en dicho lugar, esto permite que se pueda ver los recursos con los que se cuenta y así comenzar la asignación por cada familia.

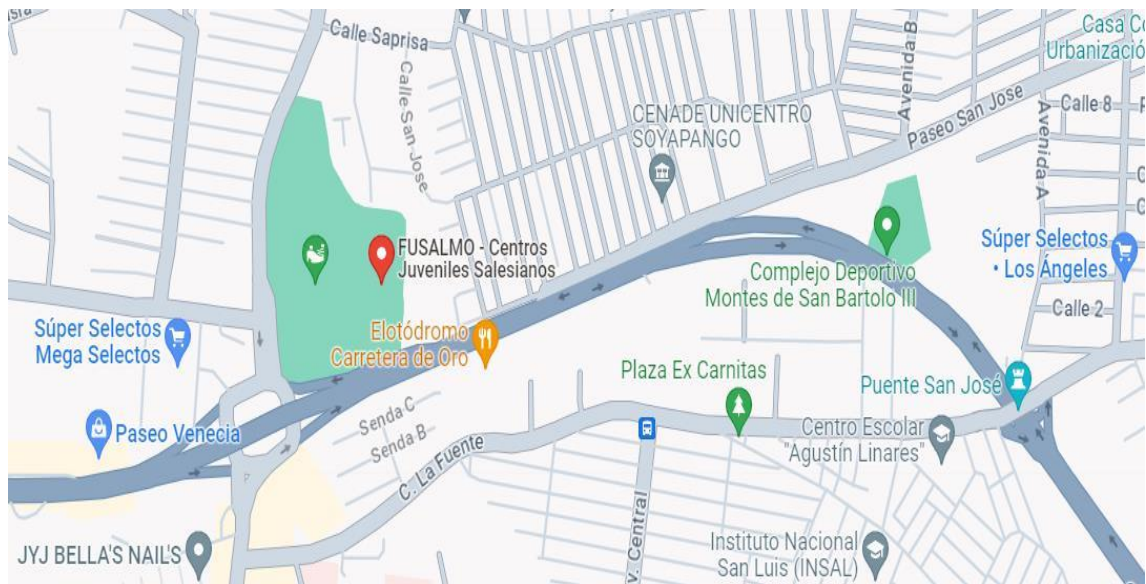
Para el mantenimiento del lugar y la convivencia adecuada, se comienzan a asignar tareas, se hacen los grupos, por ejemplo: para limpieza, preparación de alimentos, salud, atención integral, prevención de la violencia, seguridad, entre otras, actividades que requieren la participación de todos y todas.

CIERRE

El albergue puede dejar de funcionar cuando se termine la alerta a nivel nacional, siempre y cuando se considere que las familias pueden regresar a sus casas conociendo la situación del lugar donde residen, después de asegurar el bienestar de toda la familia. Luego, realizar el inventario de los equipos y suministros con los que cuenta dicho albergue.

6. ALBERGUE TEMPORAL FUSALMO SOYAPANGO.

Como equipo de trabajo seleccionamos el albergue temporal de FUSALMO por la razón que de la comunidad San José de Soyapango fueron evacuadas 12 personas por la tormenta tropical Pilar y trasladadas a las dichas instalaciones, por lo que se tuvo acceso gracias al comité de protección civil de la comunidad y protección civil municipal. El lugar es céntrico y accesible, es un Polideportivo, pero tiene espacio para albergar a muchas personas, aunque la entrada está al lado de la calle, el espacio se encuentra debajo de las gradas del Estadio España siempre adentro de FUSALMO.



Mapeo de la ubicación del albergue en FUSALMO, Soyapango.

TABLA 1: MATRIZ DE EVALUACION DE ALBERGUES.			
FUNDACION SALVADOR DEL MUNDO (FUSALMO).			
Cuestión	Datos de identificación y evaluación de albergues.	¿Nivel de cumplimiento de la instalación	Comentario y manera posible de minimizar el impacto negativo
Ubicación:	Intersección Carretera a San Miguel y Calle a Tonacatepeque después del paso a desnivel de Unicentro Soyapango, San Salvador	ALTO	Se encuentra ubicado en zona norte de Soyapango y céntrico con buen acceso vial.
Tipo de instalación:	Es un Polideportivo que cuenta con zonas verdes, recreativas y áreas para resguardo	ALTO	La institución por muchos años ha servido con un espacio de albergue temporal en caso de emergencia nacional mostrando el compromiso de recibir a personas durante peligro o vulnerabilidad de riesgo.
Entidad responsable:	Fundación Salvador del Mundo FUSALMO, Soyapango.	ALTO	Cuenta con diferentes Instituciones por mencionar algunas Alcaldía Municipal de Soyapango y Gobierno.
Tamaño del Area Física Disponible	El área de asignación de albergue temporal es debajo de las gradas del Estadio España siempre adentro del polideportivo aunque el espacio es cerrado cuenta con ventilación y espacio amplio para las personas.	ALTO	Sus áreas están diseñadas para atender a comunidades en especial la niñez y la juventud en condiciones riesgo.
Vías de Acceso:	Medios de transporte terrestre como carro particulares o nacionales, microbuses y autobuses.	ALTO	Cuenta con tres accesos viales uno por Carretera de Oro y dos por Calle Antigua a Tonacatepeque.
Servicios Básicos e infraestructura existente en el lugar:	Cuenta con energía eléctrica, agua potable, servicios sanitarios, espacios cerrados para bañarse, espacio para bodega, salones grandes, espacio para cocinar, cisterna, hay recolección de basura y áreas abiertas	ALTO	Para dar una buena atención y alojamiento a las personas de manera eficaz sin violentar los derechos humanos físicos e integrales de las personas, donde sientan el apoyo de los organismos presentes en el desarrollo de una mayor ayuda a quienes son afectadas en momentos de desastres.
Servicios profesionales que brindan:	Equipo capacitado en la atención de albergues y profesionales en el desarrollo durante las emergencias de riesgo comunitario en desastres naturales, cuenta con psicólogo y trabajador social dentro de la institución como personal municipal. También cuentan con seguridad privada de planta.	ALTO	Por tener la preparación profesional que requiere un albergue a disposición de una cantidad grande de personas, brindando el monitoreo y gestión pertinente dentro del albergue en funcionamiento.
Seguridad para que eventos pueden ser utilizados:	Lluvias o temporales, deslizamientos, frío o vientos y terremotos	ALTO	Es un espacio que puede ser adecuado y utilizado como albergue temporal.
Otros detalles:	En todo albergue pueden surgir imprevistos inesperados que deben ser manejados con profesionalidad y tolerancia humana.	MEDIO	Debido a que ciertos eventos dentro de albergues no son medidos y surgen inesperadamente y deben ser manejados con el mayor cuidado y profesionalidad sin dejar de lado la ética humana.

Fuente: Elaborado por estudiantes en proceso de grado en realización del curso Protección Humanitaria en la Gestión Integral del Riesgo (2023).

CONCLUSIONES SOBRE SU COBERTURA Y PUESTA EN MARCHA.

Como equipo se da a conocer los lineamientos a seguir para el funcionamiento del albergue por parte de Protección Civil de El Salvador, como también los requisitos a seguir, saber el significado de Albergue y sus tipos para brindar un resguardo a la población que serán atendidas en aquellos momentos de emergencia ante cualquier fenómeno que pone en riesgo la vida humana de los habitantes de la comunidad o de un país.

Dentro de la investigación como experiencia de equipo de trabajo en la Fundación Salvador del Mundo FUSALMO Soyapango, se pudo observar los espacios adecuados que tiene la institución donde brinda el lugar para tener un albergue dando la atención integral necesaria a todas las personas que fueron evacuadas durante la emergencia nacional por la amenaza de la tormenta tropical Pilar de este mes de octubre 2023. Esto nos llena de satisfacción el poder asesorarse por medio de la investigación que el lugar de albergue cumpla con los requisitos necesarios y que las personas cuentan con un lugar donde se les garantice que su vida estará en total resguardo fuera del riesgo, que cuentan con un espacio de recreación, seguridad, higiene y saneamiento el espacio físico de albergue sea adecuado para trasladar una buena cantidad de personas.

Cabe mencionar lo importante que es conocer que los derechos humanos de las personas atendidas serán respetados en el lugar de resguardo en pocas palabras tener la seguridad que a todas las personas no se les haga pasar por peores momentos aún más por la emergencia que no se les genere aún más estrés o preocupación, que todo pueda estar en pleno control de las entidades pertinentes y expertos que prestan la atención con toda profesionalidad y conocimiento en el tema de la atención integral y de calidad dentro del albergue.

Destacamos también la buena organización y planificación de los encargados del lugar de albergue de FUSALMO cuentan con un orden adecuado y mostrando su buena preparación ante este fenómeno y practicándolo al momento de ejecución de emergencia para recibir a las personas que necesiten ser albergadas. Agradecemos el trato recibido por el Presidente del Comité de Protección Civil de San José y la Alcaldía Municipal de Soyapango dándonos el acceso al lugar al momento de la evacuación de doce personas de la comunidad San José, esto como prevención debido a la emergencia nacional que se tuvo de la tormenta tropical Pilar y otras personas de las comunidades aledañas.

ANEXOS.



Espacio de Albergue Temporal dentro del poliderportivo FUSALMO SOYAPANGO



Kits de emergencia proporcionados por el Gobierno de El Salvador



Personal de la Alcaldía de Soyapango entregando un kit de emergencia a familia albergada.



Familia Martínez en albergue temporal de FUSALMO, Soyapango.

ESTUDIANTES CURSARON Y PROFESOR/ES IMPARTIERÓN EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN

PROTECCIÓN HUMANITARIA EN :
LA GESTIÓN INTEGRAL DEL
RIESGO.

PROFESOR/ES QUE
IMPARTIERON EL CURSO DE
ESPECIALIZACIÓN
DR. ALIRIO WILFREDO HENRÍQUEZ CHACÓN FIRMA



ESTUDIANTES CURSARON EL :
CURSO ESPECIALIZACIÓN

DOMINGUEZ FRANCO, MARIA MARCOS FIRMA



HERRERA TORRES, ANA :
STEPHANIE FIRMA



FECHA DE ENTREGA INFORME MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

FECHA DE APROBADO Y RATIFICADO ACUERDO N° :
CALIFICACIONES POR JUNTA ACTA N° :
DIRECTIVA DE LA FACULTAD: FECHA DE SESIÓN :

COMENTARIOS:

1º Es un aporte _____

2º ... _____

3º... _____